

CURRICULUM VITAE

I. Datos personales

Nombre: Silvina Bacigalupo Saggese
Tel. Facultad: 00-34- 91 497 8094/497 8116
e.mail: silvina.bacigalupo@uam.es

http://portal.uam.es/portal/page/portal/UAM_ORGANIZATIVO/Departamentos/AreasDerecho/AreaDerechoPenal/profesoradopenal/Silvina

II. Títulos académicos

1992: Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid.

1997: Doctora en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid, Calificación: *apto cum laude por unanimidad*. (máxima calificación).

III. Puestos docentes desempeñados

1992-1993: Profesora Asociada de Derecho Penal, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

Desde 1997: Profesora Asociada de Derecho Penal, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

Desde 1999: Profesora Titular interina de Derecho penal, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

Desde 2001: Profesora Titular de Derecho penal, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, (BOE, 18 julio de 2001)

Desde 2007: Catedrática habilitada de Derecho penal. (BOE, 25 de mayo de 2007).

Desde 2008: Catedrática de Derecho penal. Universidad Autónoma de Madrid (BOE, 23 junio 2008).

IV. Puestos académicos desempeñados

2002-2003: Vicedecana de Investigación y Plan de Estudios, Facultad de Derecho Universidad Autónoma de Madrid.

Desde 2009: Coordinadora de Relaciones Internacionales. Facultad de Derecho. Universidad Autónoma de Madrid. (para Programa de Movilidad Erasmus+ con Universidades alemanas/italianas).

V. Evaluación de la Actividad Investigadora (Sexenios)

- 1999: Concesión del Primer Tramo del Sexenio de investigación (1993-1998).
2005: Concesión del Segundo Tramo del Sexenio de investigación (1999-2004).
2011: Concesión del Tercer Tramo del Sexenio de investigación (2005-2010).

VI. Actividades científicas y de transferencia de la investigación:

Miembro de Consejos Asesores:

- Desde 2011: *Transparency Internacional - España*. Miembro del Comité Ejecutivo.
- Desde 2013: *Transparency Internacional - España*. Miembro del Comité de Dirección.
- Desde 2014 –
2017: Vocal. Miembro del Comité “*Sistemas de gestión de cumplimiento y sistemas de gestión anticorrupción*” (CTN 307. SC 01). AENOR (Asociación Española de Normativización).
- Desde 2015: Vocal. Miembro Consejo Asesor PNC - *Punto Nacional de Contacto de Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales* (Ministerio de Economía y Competitividad / Secretaria de Estado de Comercio).
- Desde 2016: Miembro del *Academic Network for the OECD Guidelines for Multinational Enterprises*, OECD Secretariado General (Sede París, Francia).
- Desde 2017: Miembro de la *Cátedra UNESCO de Cultura de Paz y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Madrid*.

Miembro de Consejos Académicos:

- Desde 1992: Miembro de la Asociación Española de Juristas para la Protección de los Intereses Financieros de la Unión Europea, Madrid.
- Desde 1996: Miembro de la Comisión Asesora de Redacción de la Revista *Cuadernos de Doctrina y Jurisprudencia penal*, Dir. Prof. Dr. Esteban Righi, Buenos Aires.
- Desde 2000: Miembro del Consejo Consultivo Internacional de la *Revista de Derecho Penal*, Buenos Aires.
- Desde 2000: Miembro del Consejo Asesor de la *Revista Iberoamericana de Ciências penais*, Brasil.
- Desde 2003: Colaboradora permanente de la *Revista brasileira de direito empresarial*, Dir. Dr. José Carlos Tórtima, Río de Janeiro, Brasil.
- Desde 2005: Miembro del Grupo de Trabajo Español de profesores de Derecho penal de ECLAN (*European Criminal Law Academic Network*).

- 2004-2008: Secretaria General de la Revista *Cuadernos de Política Criminal*, Madrid.
- Desde 2007: Miembro del Consejo Académico de la *Fundación para la investigación sobre el Derecho y la Empresa* (FIDE), Madrid.
- Desde 2007: Miembro del Consejo Académico de la *Fundación Argentina para el Estudio y Análisis de la prevención del Lavado de activos y financiación del terrorismo* (FAPLA).
- Desde 2008: Miembro del Consejo Consultivo de la *Revista de Derecho Penal Económico*, Buenos Aires, Argentina.
- Desde 2008: Miembro del Consejo Asesor Internacional de la *Revista de Derecho de la Universidad Católica*, Montevideo, Uruguay.
- Desde 2009: Miembro del Consejo Asesor y colaboradora permanente de la *Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal* (RCP), Sección Jurisprudencial, La Ley.
- Desde 2010: Miembro del Consejo Asesor Científico de la *Colección Cuadernos Luis Jiménez de Asúa*, Editorial Dykinson.
- Desde 2010: Miembro del Comité Consultivo de la *Revista Peruana de Derecho penal económico y de la Empresa*, Lima, Perú.
- Desde 2011: Co-Directora de la *Revista de Derecho Penal Económico – Derecho Tributario*, Buenos Aires, Argentina.
- Desde 2012: Miembro del Consejo Académico de la *Revista Antiriciclaggio*, Bari, Italia.
- Desde 2015: Co-Directora *Revista Internacional de Transparencia e Integridad – International Review of Transparency and Integrity*. Transparencia Internacional-España.
- Desde 2016: Miembro del Consejo Académico de *CUMPLEN – Asociación de Profesionales de Cumplimiento Normativo*.
- Desde 2017: Miembro Asesor de la *Colección de Derecho Penal y Procesal penal* del Consejo Editorial de la Agencia Estatal Boletín del Estado (Resolución del Director de la Agencia Estatal Boletín del Estado, 7 abril 2017).
- Desde 2017: Miembro del Consejo Asesor de la *Revista Compliance*, Editorial SEPIN.

Miembros de otros claustros docentes:

- Desde 2006: Miembro del claustro de Profesores. *Dottorato di ricerca in diritto penale d'impresa, Università di Verona*, Director: Prof. Dr. Lorenzo Picotti, Catedrático de Derecho penal, Università di Verona.

- Desde 2008: Miembro del claustro de Profesores. *Magíster de Derecho penal de los negocios y de la empresa*. Director: Prof. Dr. Vivian Bullemore. Universidad de Chile.
- Desde 2009: Co-Directora académica del *Foro de Derecho Penal de los Negocios y de la Empresa*, FIDE – Fundación para la Investigación Derecho y Empresa, Madrid.
- Desde 2010: Miembro del claustro de Profesores del *Programa de Especialización en administración concursal*, FIDE – Fundación para la Investigación Derecho y Empresa, Madrid.
- Desde 2016: Miembro del claustro de Profesores del *Programa Compliance - Instituto de Empresa*. Director: Carlos Saiz. Instituto de Empresa. Madrid.
- Desde 2016: Co-Directora del Título Experto “*Integridad corporativa, Transparencia y Buen Gobierno*”, Transparencia Internacional-España/Instituto Universitario Ortega y Gasset (Fundación Ortega-Marañón). Dirección: Silvina Bacigalupo/Manuel Villoria. 1ª Edición (2016), 2ª Edición (2017), 3ª Edición (2018).
- Desde 2017: Miembro del claustro de Profesores del *Programa Superior de Compliance - Instituto de Empresa*. Director: Carlos Saiz. Instituto de Empresa. Madrid.
- Desde 2018: Miembro del claustro de Profesores del *Programa Directivo en Gobierno Corporativo*, Instituto de Estudios Bursátiles-Universidad Complutense. Director: Salvador Montejo Velilla.

Actividades Transferencia de Investigación (FUAM-OTRI, art. 83 LOU):

- 2008-2010: *Oliva&Ayala Abogados. Of Counsel*. Especialidad: Derecho penal económico y de la empresa.
- 2010- 2011: *Hogan Lovells. Abogados. Of Counsel*. Responsable del Área de Derecho penal económico y de la empresa.
- Desde 2015: *A25 Abogados & Economistas. Of Counsel*. Especialidad: Derecho penal económico y de la empresa.

VII. Proyectos de Investigación subvencionados:

Investigadora Principal de Proyectos de Investigación:

- Investigadora Principal, Proyecto de Investigación Precompetitivo-UAM: “*Retos del Derecho penal ante la globalización: criminalidad organizada y criminalidad económica*”, Universidad Autónoma de Madrid, 2003-2004.
- Investigadora Principal, Proyecto de Investigación *Siemens Integrity Initiative: “Implementing and evaluating corporate integrity policies in the Spanish private sector: a holistic approach”*, Investigadores Principales: Prof. Dr. Manuel Villoria, Prof. Dra.

Silvina Bacigalupo, Dr. Beltrán Gambier. 2015-2019.

Miembro de Equipo de Proyectos de Investigación:

- Miembro del Proyecto de Investigación “*Protección penal de los recursos naturales del medio ambiente, la fauna y de la ordenación del territorio*”, Ministerio de Educación y Cultura, Programa sectorial de promoción general del conocimiento, 1998-2000, Investigador Principal: Dr. Agustín Jorge Barreiro. Referencia: PB 96-0068
- Miembro del Proyecto de Investigación: “*GROTIUS-Projekt: Rechtsvergleichende Übersichten - die Schengen-Zusammenarbeit und Rechtsintegration in der Europäischen Union: Auslieferungsrecht I*”, Max-Planck-Institut für ausländisches und internationales Strafrecht/Comisión Europea, Investigador Principal: Prof. Dr. Dr. Albin Eser, 1999.
- Miembro del Proyecto de Investigación: “*GROTIUS-Projekt: Rechtsvergleichende Übersichten - die Schengen-Zusammenarbeit und Rechtsintegration in der Europäischen Union: Auslieferungsrecht II*”, Max-Planck-Institut für ausländisches und internationales Strafrecht/Comisión Europea, Investigador Principal: Prof. Dr. Dr. Albin Eser, 2000.
- Miembro del Proyecto de Investigación: “*La responsabilidad penal del personal sanitario y análisis jurídico-penal de los nuevos avances de la medicina*”, Ministerio de Educación y Cultura, 2000-2003. Investigador Principal: Prof. Dr. Agustín Jorge Barreiro. Referencia: BJU2000-0254.
- Miembro del Proyecto de Investigación “*Estudio de Derecho comparado sobre la imputación jurídico-penal en estructuras organizativas complejas, en especial en el ámbito empresarial*”, Centro de Estudios de América Latina/CEAL, Ayudas de Investigación UAM-SCH, 2002, Investigador Principal: Prof. Dr. Agustín Jorge Barreiro.
- Miembro del Proyecto de Investigación: “*Transnationale Rechtsanwendung und –durchsetzung im Europäischen Rechtsraum – Schwerpunkt: Steuerstrafrecht*”, Deutsche Forschungsgemeinschaft, Investigador principal: Prof. Dr. G. Dannecker, Universidad Bayreuth, Alemania. Referencia: (DFG), DA 421/1-1, 2002 - 2003
- Miembro del Proyecto de Investigación: “*El nuevo sistema de sanciones penales desde la perspectiva de la integración y la Constitución Europea*”. Ministerio de Educación y Ciencia, 2005-2006. Investigador Principal: Prof. Dr. Agustín Jorge Barreiro. Referencia SEJ 2004-07025/JURI.
- Miembro del Proyecto de Investigación/Coordinación: “*Política criminal transnacional para la lucha contra el blanqueo de capitales y el crimen organizado*”, Centro de Estudios de América Latina/CEAL, Ayudas de Investigación UAM-SCH, 2007, Universidad Autónoma de Madrid, Investigador Principal: Prof. Dr. Miguel Bajo Fernández. Referencia: CEAL/2006-01.
- Miembro del Proyecto de Investigación: “*Nemo tenetur in den Mitgliederstaaten der Europäischen Union*”, Ruprecht-Karls-Universität Heidelberg, Alemania, 2007/2008. Investigador Principal: Prof. Dr. Gerhard Dannecker.

- Miembro del Proyecto de Investigación: *“Ética empresarial en una economía globalizada”*, Programa de Investigación Fundamental – Plan Nacional de I+D+I (2008-2011), DER 2008-05867. Investigador Principal: Prof. Dr. Miguel Bajo Fernández. (2008-2011).
- Miembro del Proyecto de Investigación: *“Avances en neurociencias y responsabilidad jurídico-penal”*, Programa de Investigación Fundamental – Plan Nacional de I+D+I (2008-2011), DER 2008- 01827. Investigador Principal: Prof. Dr. Agustín Jorge Barreiro. (2008-2011).
- Miembro del Proyecto de Investigación: *“El marco institucional de lucha contra la corrupción en España: Está siendo eficaz la represión de la corrupción en España?”*, Programa de Investigación Fundamental – Plan Nacional de I+D+I (2008-2011), CSO2012-32661. Investigador Principal: Prof. Dr. Manuel Villoria Mendieta. (2011-2013).
- Miembro del Proyecto de Investigación: *“Trastorno antisocial de la personalidad, psicopatías y reiteración delictiva”*, Programa de Investigación Fundamental – Plan Nacional de I+D+I (2012-2015), CEMU–2013-23. Investigador Principal: Prof. Dr. Enrique Peñaranda Ramos (2013-2015).
- Miembro del Proyecto de Investigación: *“Le prospettive del mutuo riconoscimento dei provvedimenti di confisca dopo la Direttiva 2014/42/UE”*, Programa de Investigación Nacional (Italia), Progetto FIR (2013-2016). Investigadora Principal: Prof. Dra. Anna Maria Maugeri (Catedrática de Derecho penal, Università degli Studi di Catania. ITALIA).
- Miembro del Proyecto de Investigación: *“Indulto y Derecho de gracia: Teoría y práctica. Un estudio multidisciplinar.”* Programa de Investigación Fundamental - Plan Nacional de I+D+I (2013-2016), DER2013-45562. Investigador Principal: Prof. Dr. Fernando Molina (2014-2016).
- Miembro del Proyecto de Investigación: *“Hacia una regulación racional de la concurrencia delictiva”* DER 2017-86-139-P, Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Investigadores principales: Prof. Dr. Enrique Peñaranda/ Prof. Dra. Laura Pozuelo (2018-2021).

Otras actividades de investigación

- Miembro del Proyecto: *Políticas públicas para América Latina*, EuroSOCIAL – Programa para la cohesión social en América Latina: *“Políticas públicas para la prevención de la corrupción en el marco del Convenio OCDE contra la corrupción”*, para CAN – Alto Comisionado contra la Corrupción, Perú (2013).

- Miembro del *Proyecto: Políticas públicas para América Latina*, EuroSOCIAL – Programa para la cohesión social en América Latina: “*Políticas públicas para la prevención de la corrupción en el marco del Convenio OCDE contra la corrupción*”, para Secretaría de Estado Transparencia – Ministerio de Justicia, Colombia, (2013).

VIII. Becas

- 1989-1991: Beca de Colaboración para la Oficina de Información al Alumno, Universidad Autónoma de Madrid.
- 1991-1992: Beca de Colaboración para el Área de Derecho penal, Universidad Autónoma de Madrid.
- 1993: Beca para Jóvenes Investigadores del DAAD (*Deutscher Akademischer Austauschdienst - Servicio de Intercambio Académico Alemán - Ministerio de Asuntos Exteriores*).
- 1993-1997: Beca de Formación de Personal Investigador (FPI), Ministerio de Educación.
- 1995: Beca de estancias breves en el extranjero, (FPI), Ministerio de Educación.
- 1996: Beca de estancias breves en el extranjero, (FPI), Ministerio de Educación.
- 1996: Beca-predocctoral (Doktorandenstipendium), Max-Planck-Gesellschaft zur Förderung der Wissenschaft, e.V.
- 1997: Beca de estancias en el extranjero, (FPI), Ministerio de Educación - University of California, Berkeley, EE.UU.
- 1998: Beca de estancias en el extranjero, (FPI), Ministerio de Educación - University of California, Berkeley, EE.UU. (Octubre-Diciembre).

IX. Publicaciones

1. Libros:

- *La responsabilidad penal de las personas jurídicas*, Ed. Bosch, Barcelona, 1998. ISBN 84-7676-473-1.
- *Delitos contra la Hacienda Pública*, Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 2000 (en colaboración con Prof. Dr. MIGUEL BAJO). ISBN 84-8004-421-7.
- *Delitos tributarios y previsionales (con estudio de la legislación argentina)*, Ed. Hammurabi, Buenos Aires, 2000. (en colaboración con Prof. Dr. MIGUEL BAJO). ISBN 950-891-061-5.
- *Derecho penal económico*, Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 2001, (en colaboración con Prof. Dr. MIGUEL BAJO). ISBN 84-8004-459-4.

- *La responsabilidad penal de las personas jurídicas*, Ed. Hammurabi, Buenos Aires, 2001. ISBN 950-891-074-7.
- *Ganancias ilícitas y Derecho penal*, Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 2002. ISBN 84-8004-502-7.
- *Derecho penal y política trasnacional*, Coord. con Prof. Dr. Manuel CANCIO MELIÁ, Ed. Atelier, Barcelona, 2005. ISBN 84-96354-49-0.
- *Cuestiones prácticas en el ámbito de los delitos de empresa*, (en colaboración con Prof. Dr. Javier Sánchez-Vera Gómez-Trelles), Ed. Experiencia, Barcelona, 2005. ISBN 84-96283-29-1.
- *Constitución Europea y Derecho penal económico, Mesas Redondas Derecho y Economía – 2005*, Coord. con Prof. Dr. Miguel BAJO/Dr. Carlos GÓMEZ-JARA, Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 2006. ISBN 978-84-8004-763-1.
- *Política fiscal y delitos contra la Hacienda Pública, Mesas Redondas Derecho y Economía – 2006*, Coord. con Prof. Dr. Miguel BAJO/Dr. Carlos GÓMEZ-JARA, Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 2007. ISBN 978-84-8004-767-8.
- *Autoría y participación en delitos de infracción de deber. Una investigación aplicable al Derecho penal de los negocios*. Ed. Marcial Pons, Madrid, 2007. ISBN 978-84-9768-486-6.
- *Gobierno Corporativo y Derecho penal, Mesas Redondas Derecho y Economía – 2007*, Coord. con Prof. Dr. Miguel BAJO/Dr. Carlos GÓMEZ-JARA, Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 2008. ISBN 978-84-8004-860-6.
- *Política criminal y blanqueo de capitales*, Ed. con Prof. Miguel BAJO, Marcial Pons, Madrid, 2009. ISBN 978-84-9768-622-8.
- *Derecho penal económico*, Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 2010, (en colaboración con Prof. Dr. MIGUEL BAJO). ISBN 978-84-8004-961-0.
- *Principios de transparencia y prevención de la corrupción para las empresas*, Madrid, 2012, Ed. Universidad Autónoma de Madrid. También en: http://www.transparencia.org.es/PRINCIPIOS_TRANSPARENCIA_PARA_EMPRESAS/INDICE_PRINCIPIOS_TRANSPARENCIA_PARA_EMPRESAS.htm.
- *Responsabilidad administrativa y penal de las personas jurídicas en delitos relacionados con la corrupción*, Ed. EUROSOCIAL, Colecciones Estudios, Nº1, Serie Análisis, Institucionalidad Democrática, Madrid, 2013, (en colaboración con Prof. Dr. Jesús LIZCANO). ISBN 978-84-695-9861-0. También en: http://www.sia.eurosociales.eu/files/docs/1396255071_1_Obligaciones_internacionales_corrupcion.pdf
- *Guía Práctica de Autodiagnóstico y Reporting en Cumplimiento Normativo, Buen Gobierno Corporativo y Prevención de la Corrupción. Hacia una cultura empresarial de cumplimiento: nuevos retos para la empresa del siglo XXI*. Madrid, 2017, (en

colaboración con David Martínez), ISBN 978-84-697-4382-9. Edición digital: ISBN 978-84-697-4381-2.

2. Colaboraciones en obras colectivas / Capítulos de Libros:

- “Las consecuencias accesorias aplicables a las personas jurídicas en el Código penal de 1995”, en: E. BACIGALUPO (Dir.), *Curso de Derecho Penal económico*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 1998, 4, págs. 65-86.
- “Accessory Consequences Applicable to Legal Entities under the Spanish Criminal Code of 1995”, en A. ESER/B. HUBER (Ed.), *International Kolloquium: Criminal Responsibility of Legal and Collective Entities*, Iuscrim, Freiburg, Alemania, 1999.
- “¿Crisis de la filosofía del sujeto individual?, en CANCINO (Ed.), *El Derecho penal español de fin de siglo y Derecho penal Latinoamericano*, Estudios en homenaje a E. Bacigalupo, Bogotá, Colombia, 1999.
- “La responsabilidad penal de las personas jurídicas: un problema del sujeto del Derecho penal”, en MIR PUIG / MODOLELL GONZÁLEZ / GALLEGRO SOLER / BELLORENGIFO (Coord.), *Estudios de Derecho penal económico*, Caracas, Venezuela, 2002.
- “Auslieferungsrecht der Schengen-Vertragsstaaten: Spanien”, en SABINE GLESS (Ed.), *Auslieferungsrecht der Schengen-Vertragsstaaten – Neuere Entwicklungen*, Interdisziplinäre Untersuchungen aus Strafrecht und Kriminologie, Freiburg, Alemania, 2002, pág. 525-546.
- “Las personas jurídicas como sujetos del Derecho penal (Insuficiencia del “Levantamiento del velo””, en *El levantamiento del velo*, VV.AA., Número Monográfico, Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Madrid, 2002.
- “La “confiscación” del patrimonio proveniente del delito”, en REYNA ALFARO, L., (Coord.), *Modernas tendencias del Derecho penal económico*, Lima, Perú, 2004, (en prensa 2005).
- “El delito de blanqueo de capitales: cuestiones de política criminal y tipicidad”, en MARTÍN ROMERO, J.C., (Dir.), *La reforma de la justicia preventiva. Seminario organizado por el Consejo General del Notariado en la UIMP*, Thomson-Civitas, Madrid, 2004, pp. 284-308.
- “Das Steuerstrafrecht in Spanien”, en LEITNER, R., *Steuerstrafrecht International*, IWB 2/2005, Internationale Wirtschafts-Briefe, Dr. HEINZ-KLAUS KROPPE/LL.M. PROF. DR. ROMAN SEER (Ed.), Herne/Berlin, Beiträge zur IFA-Tagung, 2005 (ISSN 0021-9368), págs. 303-306.
- „Comentarios a los artículos 257, 258,259,260,261 del Código penal“, en COBO DEL ROSAL, M., (Dir.), *Comentarios al Código penal, tomo VIII, Delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico (continuación) Arts. 234-272*, Madrid, 2005, ISBN 84-7130-939-4 (obra completa), ISBN 84-8494-096-9 (tomo VIII), págs. 561-587, 647-651,659-663,677-695, 709-715, en colaboración con Prof. Dr.MIGUEL BAJO.
- „Comentario al artículo 262 del Código penal“, en COBO DEL ROSAL, M., (Dir.),

- Comentarios al Código penal, tomo VIII, Delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico (continuación) Arts. 234-272, Madrid, 2005, ISBN 84-7130-939-4 (obra completa), ISBN 84-8494-096-9 (tomo VIII), págs. 721-739.
- „Comentario al artículo 284 del Código penal“ en COBO DEL ROSAL, M., (Dir.), Comentarios al Código penal, tomo IX, Delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico (continuación) Arts. 273-304, Madrid, 2005, ISBN 84-7130-939-4 (obra completa), ISBN 84-8494-098-5 (tomo IX), págs. 273-285.
 - „Las sanciones del Código penal aplicables a las personas jurídicas en los delitos contra el medio ambiente“, JORGE BARREIRO, A. (Dir.), Estudios sobre la protección del medio ambiente en el ordenamiento jurídico español, Capítulo 4, Granada, 2005, ISBN 84-8444-966-1, págs. 151-175.
 - “La responsabilidad de las personas jurídicas: un problema de sujeto del Derecho Penal”, en GARCÍA CAVERO, P., (Coord.), La responsabilidad de las personas jurídicas, órganos y representantes, págs.71-101, Mendoza, Argentina, 2005, ISBN 987-527-094-6.
 - „Derecho penal y Constitución Europea“ en BACIGALUPO, S./CANCIO MELIÁ, M., (Coords.), Derecho penal y política transnacional, Atelier, Barcelona, 2005, págs. 125-153. ISBN 84-96354-49-0.
 - „Responsabilidad penal de las personas jurídicas“, en: E. BACIGALUPO (dir.), *Curso de Derecho Penal económico*, 2.ed., Ed. Marcial Pons, Madrid, 2005, págs. 81-104. ISBN 84-9768-271-8.
 - “Las consecuencias accesorias aplicables a las personas jurídicas”, en: E. BACIGALUPO (Dir.), *Curso de Derecho Penal económico*, 2.ed., Ed. Marcial Pons, Madrid, 2005, págs. 105-131. ISBN 84-9768-271-8.
 - “Steuerstrafrecht Spanien”, en LEITNER, R./TOIFL, G., (Ed.), *Steuerstrafrecht International*, Wien, 2007, págs. 74 ss. ISBN 978-3-7073-0936-2.
 - “Criminal Tax Law Spain”, en LEITNER, R./TOIFL, G., (Ed.), *International Tax Criminal Law*, Wien, 2007, págs. 75 ss. ISBN 978-3-415-03714-4.
 - “La necesidad de armonización del derecho sancionador penal y administrativo: principio de legalidad y remisión normativa en las leyes penales en blanco”, en BAJO, M. (Dir.), *Política fiscal y delitos contra la Hacienda pública*, Madrid, 2007, págs. 341 ss., ISBN 978-84-8004-767-8.
 - “Das spanische Steuerstrafrechtssystem”, en DANNECKER, G./JANSEN, O., (Eds.), *Steuerstrafrecht in Europa und den Vereinigten Staaten*, Linde Verlag, Wien, 2007, pp. 479-508. ISBN 978-3-7073-1153-2.
 - “Derecho Administrativo Sancionador – Derecho penal económico”, (Voz), en BOIX, J. (Dir.)/LLORIA GARCÍA, P. (Coord.), *Diccionario de Derecho Penal Económico*, Madrid, 2008, pp.407-416, ISBN 978-84-96717-88-6.
 - “Responsabilidad penal de las personas jurídicas”, (Voz), en BOIX, J. (Dir.)/LLORIA GARCÍA, P. (Coord.), *Diccionario de Derecho Penal Económico*, Madrid, 2008, pp. 801-820, ISBN 978-84-96717-88-6.

- “Responsabilidad penal de los administradores y representantes de las personas jurídicas”, (Voz), en BOIX, J. (Dir.)/LLORIA GARCÍA, P. (Coord.), *Diccionario de Derecho Penal Económico*, Madrid, 2008, pp.825-841, ISBN 978-84-96717-88-6.
- *The World Justice Project (WJP) – Rule of Law Index 2010*. Contributing Expert. http://worldjusticeproject.com/sites/default/files/WJP+Rule+of+Law+Index+2010_0.pdf.
- “Delitos contra la Hacienda Pública y Seguridad Social”, Capítulo 31, en *MEMENTO PRÁCTICO – PENAL 2011*, MOLINA FERNÁNDEZ, F. (Coord.), Madrid, 2010, pp. 1155-1180, ISBN 978-84-92612-35-2.
- “Delitos contra la Hacienda Pública y Seguridad Social”, Capítulo 31, en *MEMENTO PRÁCTICO – PENAL 2011*, MOLINA FERNÁNDEZ, F. (Coord.), Madrid, 2010, pp. 1155-1180, ISBN 978-84-92612-35-2.
- “Caso del levantamiento del velo de las personas jurídicas”, en SÁNCHEZ-OSTIZ GUTIÉRREZ, P., (Coord.), *Casos que hicieron doctrina en Derecho penal*, Madrid, 2011, pp.525-540, ISBN Edición gráfica 978-84-8126-847-8, ISBN Edición digital 978-84-8126-848-5.
- *Introducción al Derecho penal*, LASCURAIN SÁNCHEZ, J.A. (Coord.), Capítulos 9. IV y 11 II a 11 IV, Madrid, 2011, ISBN 978-84-470-3672-1.
- “Los criterios de imputación de la responsabilidad penal de los entes colectivos”, en *Reforma Penal: Personas jurídicas y tráfico de drogas; Justicia restaurativa*, Cuadernos penales – José María Lidón, Nº 8, 2011, pp. 15-39, ISBN 978-84-9830-318-6.
- “El modelo de imputación de responsabilidad penal de los entes colectivos”, en ZUGALDÍA ESPINAR, J.M./MARÍN DE ESPINOSA CEBALLOS, E., (Coords.), *Aspectos prácticos de la Responsabilidad penal de las personas jurídicas*, Pamplona, 2013, pp. 67-103, ISBN 978-84-9050-082-9.
- “La reforma de los delitos de insolvencia y la responsabilidad penal de los administradores concursales”, *La calificación del concurso y la responsabilidad por insolvencia*, en ROJO, A./BELTRÁN, A.B., (Ed.), Pamplona, 2013, pp. 611-635, ISBN 978-84-470-4588-4.
- “Consecuencias accesorias”, Capítulo 18, en *MEMENTO PRÁCTICO – PENAL 2015*, MOLINA FERNÁNDEZ, F. (Coord.), Madrid, 2014, pp. 623, 629-631, ISBN 978-84-92612-35-2.
- “Delitos patrimoniales y contra el orden socioeconómico”, Capítulo 30 (Secc. 11 “Insolvencias punibles”, Secc. 11 “Alteración de precios en concursos y subastas públicas”, Secc. 21 “Delitos de Contrabando” y 22 “Delitos monetarios”), en *MEMENTO PRÁCTICO – PENAL 2015*, MOLINA FERNÁNDEZ, F. (Coord.), Madrid, 2014, pp. 1150-1165, 1165-1169, 1271-1282, 1283-1285, ISBN 978-84-92612-35-2.
- “Delitos contra la Hacienda Pública y Seguridad Social”, Capítulo 31, en *MEMENTO*

- PRÁCTICO – PENAL 2015*, MOLINA FERNÁNDEZ, F. (Coord.), Madrid, 2014, pp. 1155-1180, ISBN 978-84-92612-35-2.
- “Las penas aplicables a las personas jurídicas”, (Capítulo de libro), en *Introducción al Derecho penal*, LASCURAÍN, J.A. (ed.), Madrid, 2015, ISBN 978-84-470-5112-0, pp. 315-325.
 - “Las consecuencias accesorias del delito”, (Capítulo de libro), *Introducción al Derecho penal*, LASCURAÍN, J.A. (ed.), Madrid, 2015, ISBN 978-84-470-5112-0, pp. 400-417.
 - “La responsabilidad civil derivada del delito”, (Capítulo de libro), *Introducción al Derecho penal*, LASCURAÍN, J.A. (ed.), Madrid, 2015, ISBN 978-84-470-5112-0, pp. 423-426.
 - “Medidas aplicables a empresas, organizaciones, grupos o entidades sin personalidad jurídica”, Capítulo 23. Consecuencias Accesorias, en *MEMENTO PRÁCTICO – PENAL 2017*, MOLINA FERNÁNDEZ, F. (Coord.), Madrid, 2016, ISBN 978-84-16612-57-4, pp. 676-678.
 - “Delitos patrimoniales y contra el orden socioeconómico”, Capítulo 35 - Sección 12. Frustración en la ejecución e insolvencias punibles, Sección 13. Alteración de precios en concursos y subastas públicas, Sección 22. Contrabando, Sección 23. Delitos monetarios, en *MEMENTO PRÁCTICO – PENAL 2017*, MOLINA FERNÁNDEZ, F. (Coord.), Madrid, 2016, ISBN 978-84-16612-57-4, pp. 1242-1261, 1262-1244, 1385-1395, 1395-1397.
 - “Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social”, Capítulo 37, en *MEMENTO PRÁCTICO – PENAL 2017*, MOLINA FERNÁNDEZ, F. (Coord.), Madrid, 2016, ISBN 978-84-16612-57-4, pp. 1409-1433.
 - “Prevención de la corrupción en los negocios y en el sector público: buen gobierno y transparencia”, en *La Corrupción en España. Ámbitos, causas y remedios jurídicos*, VILLORIA MENDIETA, M./GIMENO FELIÚ, J.M./BIELSA TEJEDOR, J. (Coords.), Barcelona, 2016, pp. 435-450, ISBN 978-84-16652-08-2.
 - “Criminalidad económica internacional: tendencias de política criminal en la prevención de la corrupción y delitos económicos”, en MARTÍNEZ LILLO, P./ESTEFANÍA, J., (Coords.), Biblioteca Gobernanza y Derechos Humanos, Madrid, 2016, pp. 127-152, ISBN 978-84-9123-159-2.
 - “Cultura de cumplimiento e integridad”, *The Economy Journal*, nº especial: ¿Transparencia?, de 27 de abril 2017, (enlace: <http://www.theeconomyjournal.com/>).
 - “Aspectos penales del concurso de acreedores”, en PULGAR EZQUERRA, J. (Dir.), *Manual de Derecho Concursal*, Ed. La Ley/Wolters Kluwer, Madrid, 2017, pp. .. ISBN 978-84-9020-6509.
 - “Tendencias de política criminal en la prevención de la corrupción y en los delitos económicos transnacionales”, en CASTRO MORENO, A./OTERO GONZÁLEZ, P., (Dirs.)/GARROCHO SALCEDO, A., (Coord.), en *Corrupción y Delito: Aspectos de Derecho Penal Español y desde la perspectiva comparada*, Madrid, 2017, pp. 53-73. ISBN 978-84-9148-312-0.
 - “Derecho Administrativo sancionador y Derecho penal económico” (pp. 426-432),

“Responsabilidad penal de los administradores”, (pp. 1021-1026), en BOIX REIG, J., (Dir.)/LLORIA GARCÍA, P. (Coord.), *Diccionario de Derecho penal económico*, 2º ed., Madrid, 2017, ISBN 978-84-9890-333-1.

3. Colaboraciones en Libros Homenaje:

- “¿Crisis de la filosofía del sujeto individual?, en CANCINO (Ed.), *El Derecho penal español de fin de siglo y Derecho penal Latinoamericano*, Estudios en Homenaje a E. Bacigalupo, Bogotá, Colombia, 1999.
- “Corporate Criminal Liability: A Problem of the Subject of Criminal Law”, en NESTOR COURAKIS (Ed.), *Criminal Sciences in the 21st Century, Essays in Honour of Professor Dionysius Spinellis*, Atenas, Grecia, 2001, pp. 101-125, vol. I.
- „Perspectivas del Derecho penal en el marco de la Constitución Europea“, en CARBONELL MATEU/DEL ROSAL BLASCO/MORILLAS CUEVAS/QUINTANAR DÍEZ (Coords.), *Estudios penales en Homenaje al Profesor Cobo del Rosal*, Madrid, 2005, pp. 57-76. ISBN 84-9772-777-0.
- “La prueba del perjuicio en el delito fiscal mediante el régimen tributario de estimación indirecta: presunción de inocencia e *in dubio pro reo*”, en BAJO FERNÁNDEZ, M./JORGE BARREIRO, A./SUÁREZ GONZÁLEZ, C., (Coords.), *Libro Homenaje al Prof. Dr. Gonzalo Rodríguez Mourullo*, Madrid, 2005, pp. 1111-1130, ISBN 84-470-2338-9.
- „Pflichtdelikte und Akzessorietät der Teilnahme“, en *Strafrecht und Wirtschaftsstrafrecht*, Festschrift für Klaus Tiedemann, Ed. Carl Heymanns Verlag, Alemania, 2008, pp. 253-271. ISBN 978-3-452-26628-6.
- „Límites entre infracciones y delitos fiscales“, en colab. Prof. Dr. Miguel BAJO, en C. BANACLOCHE/J.BANACLOCHE/B. BANACLOCHE (Coords.), *Justicia y Derecho tributaria*, Libro Homenaje al Prof. Banacloche Pérez, La Ley, Madrid, 2008, pp.165-204, ISBN 978-84-9725-938-5.
- “Presupuestos de la tipicidad del delito fiscal y *fraude a la ley* en el ámbito tributario”, en ARRIETA MARTÍNEZ PISÓN, J./COLLADO YURITA, M.A./ZORNOZA PÉREZ, J., (Dirs.), *Tratado sobre la Ley General Tributaria – Homenaje a Álvaro Rodríguez Bereijo*, Madrid, 2010, pp. 529-554, ISBN 978-84-9903-483-6.
- “Principio de legalidad y fraude de ley”, en DA COSTA ANDRADE/ANTUNES/AIRES DE SOUSA, (Ed.), *Estudos em homenagem ao Prof. Doutor Jorge de Figueiredo Dias*, vol. III, Coimbra, 2010, pp. 93 – 112, ISBN 978-972-32-1793-3.
- “Delitos de infracción de deber y accesoriedad en el Derecho penal”, en URQUIZO OLAECHEA, J.- ABANTO VÁSQUEZ, M.- SALAZAR SÁNCHEZ, N., (Coords.), *Dogmática Penal del Derecho Penal Económico y Política Criminal*, Libro Homenaje a Klaus Tiedemann, Perú, vol. I, pp. 995-1017, Lima, Perú, 2011, N° Depósito legal 2011-00797, N° Registro editorial 31501371100834.
- „Accesoriedad de la participación en el Derecho penal y delitos de infracción de deber“,

en *Cuestiones Penales – Homenaje al Profesor Dr. Esteban Righi*, BRUZZONE, G. A., (Coord.), Buenos Aires, 2012, pp. 61 – 97, ISBN 978-950-894-878-6.

- „Las responsabilidades penal de los entes colectivos: *Societas delinquere potest!*“, en *Libro Homenaje al Profesor Luis Rodríguez Ramos*, ÁLVAREZ GARCÍA, J., et al., (Coords.), Valencia, 2013, pp. 25-45, ISBN 978-84-9004-951-8.
- „La responsabilidad penal de los entes colectivos: el modelo de imputación“, en BACIGALUPO, S./FEIJOO SÁNCHEZ, B./ECHANO, J.I., (Coords.), *Estudios de Derecho penal, Libro Homenaje al Profesor Miguel Bajo*, Madrid, 2016, pp. 21-50, ISBN 13: 978-84-9961-220-1.
- „Infracción de deber y participación“, en SILVA SÁNCHEZ, J.M^a./QUERALT JIMÉNEZ, J.J./CORCOY BIDASOLO, M./CASTIÑEIRA PALOU, M^a T., *Estudios de Derecho penal. Homenaje al profesor Santiago Mir Puig*, Buenos Aires/Montevideo, 2017, ISBN 978-9974-745-33-9, pp. 433-447.

4. Artículos:

- "La discusión sobre el parágrafo 218 del Código Penal Alemán en Alemania", en: *Actualidad Penal*, nº 25 junio 1992, págs. 247-262.
- "La discusión sobre el parágrafo 218 del Código Penal Alemán en Alemania"; también en: *Justicia penal y sociedad*, Año II – nº 3-4, noviembre 1993, Guatemala, págs. 89-104.
- "Sterbehilfe und Suizid: Progressive Vorschläge für eine Reform in Spanien, Bericht über "Eine Alternative zur juristischen Behandlung der Verfügungsmacht über das eigene Leben", *Zeitschrift für die gesamte Strafrechtswissenschaft (ZStW)* Nº 106 (1995), págs. 663-675 (en colaboración con Helmut Gropengießer).
- "La reciente reforma de la regulación de la interrupción del embarazo en Alemania y su influencia en la actual discusión española", en: *Cuadernos de Política Criminal*, Nº 59, 1996, Edersa, Madrid, pág. 527-569 (en colaboración con Helmut Gropengießer).
- "La reciente reforma de la regulación de la interrupción del embarazo en Alemania y su influencia en la actual discusión española", también en: *Cuadernos de Doctrina y Jurisprudencia Penal* Nº 3, 1996, Ed. Ad-Hoc, Buenos Aires, págs. 119-161 (en colaboración con Helmut Gropengießer).
- "La problemática del sujeto en el Derecho penal", *Revista de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales, ICADE*, 1997 (septiembre-diciembre).
- "La problemática del sujeto en el Derecho penal", *Revista Alegatos, UNAM*, México, nº 40/1998.
- "La crisis de la filosofía del sujeto individual y el problema del sujeto del Derecho penal", *Cuadernos de Política Criminal*, 67/1999.
- "La responsabilidad penal de las personas jurídicas: un problema del sujeto del Derecho

penal”, Cuadernos de Doctrina y Jurisprudencia Penal, Año V, nº 9, 1999.

- “Los Derechos fundamentales de las personas jurídicas”, en Revista del Poder Judicial, nº 53/1999.
- “Fraude de subvenciones: régimen mixto de sanciones administrativas y penales – exclusión del delito de estafa por aplicación del principio de especialidad- y concepto de subvención: A propósito de la Sentencia del Tribunal Supremo de 19 de abril de 1997”, en Revista Canaria de Ciencias Penales, nº 5/2000.
- “Delito fiscal: Cuestiones dogmáticas y de política criminal”, en La Ley, (en colaboración con Miguel Bajo), nº 5131, de 1 septiembre 2000.
- “Algunas cuestiones de participación en el delito fiscal y en el delito de administración desleal”, Revista de Derecho Penal y Criminología, nº 1/2000 (número extraordinario).
- “La delincuencia económica desde el punto de vista criminológico”, Revista electrónica de Derecho penal, Lima, Perú, 2000, (en colaboración con Miguel Bajo).
- “El problema del sujeto del Derecho penal: la responsabilidad penal de las personas jurídicas”, Revista Iberoamericana de Ciências penais, Brasil, nº 1/Septiembre-Diciembre, 2000.
- “El fraude de subvenciones en el nuevo Código penal español de 1995”, en Revista de Derecho Penal, Número monográfico “Estafas y otras defraudaciones”, Instituto de Ciencias penales, Buenos Aires, nº 2000-2, págs. 171-186.
- “Problemas de participación en los delitos económicos”, Revista Ibero-Americana de Ciencias Penais, Nº 2/2001 (enero-abril), Porto Alegre, Brasil, pp.159-169.
- “La responsabilidad penal de las empresas en el marco de los delitos contra el medioambiente”, Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente, Nº 195/2002.
- “La “confiscación” del patrimonio proveniente del delito”, CPC 78/2002, págs. 497-521.
- “¿Las personas jurídicas como sujetos del Derecho penal?”, Revista Peruana de Ciencias Penales Nº 14/ 2004, págs. 25-53.
- “Principio de legalidad y fraude de ley”, Contabilidad y Tributación, Revista del Centro de Estudios Financieros, nº 271, octubre 2005.
- “El concepto de Derecho penal económico en la Constitución Europea”, en BAJO, M. (Dir.) / BACIGALUPO, S./GÓMEZ-JARA DIÉZ, C. (Coords.), *Constitución Europea y Derecho penal Económico*, Madrid, 2005.
- “La incorporación de la responsabilidad penal de las personas jurídicas en el Proyecto de Reforma del Código penal de 2006”, en Responsabilidad penal de las personas jurídicas. *Derecho comparado y Derecho comunitario, Estudios de Derecho Judicial*, nº 115/2007.
- “Administración concursal y responsabilidad penal”, en *Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal*, RCP 8/2008, La Ley, ISSN 1698-4188, págs. 309-319.

- “Límites entre el ahorro fiscal y la defraudación punible: las actuaciones en “*fraude de ley tributaria*””, *Revista de Derecho penal – Derecho penal económico*, Buenos Aires, 2007-I, ISBN 978-950-727-866-2.
- “Las medidas administrativas y penales de prevención del blanqueo de capitales en el ámbito urbanístico: límites entre las infracciones administrativas y delito”, *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid* 12/2008, Ed. a cargo de Prof. Dr. Ángel Menéndez Rexach, ISSN1575-8427, pp. 15-41. (en colaboración con Prof. Dr. Miguel Bajo).
- “Distribución de la responsabilidad penal entre los miembros del Consejo de Administración de una sociedad”, en BAJO/M. (Dir.)/BACIGALUPO, S./GÓMEZ-JARA DIÉZ, C. (Coords.), *Gobierno corporativo y Derecho penal*, Madrid, 2008, ISBN 978-84-8004-860-6, págs. 181-189.
- “Autoría y participación en delitos de infracción de deber”, *Revista de Derecho Penal - Derecho penal Económico*, Derecho penal tributario II-2008, Buenos Aires, 2008, ISBN 978-950-727-932-4. págs. 9-51.
- “Límites entre el ahorro fiscal y la defraudación punible: las actuaciones en fraude a ley tributaria”, *Revista de Derecho*, Universidad Católica del Uruguay, 04/2009, ISSN 1510-3714, págs. 11-34.
- “Insolvencia y Derecho penal”, en *Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal*, RCP 13/2010, La Ley, ISSN 1698-4188, págs. 123-141.
- “La responsabilidad penal de los entes colectivos y de sus órganos de gobierno (arts. 31 bis y 129 CP)”, *Diario La Ley* nº 7541/2011, 5 enero. ISSN 1138-9907.
- “Hacia una nueva cultura empresarial”, *El País*, Negocios – Laboratorio de ideas – La firma invitada, 20 febrero, 2011, p. 21 (edición impresa); edición digital: http://www.elpais.com/articulo/primer/plano/nueva/cultura/empresarial/elpepueconeg/20110220elpneglse_10/Tes.
- “¿Se pueden asegurar las multas impuestas por un delito imprudente?”, *Actualidad Aseguradora*. Número Especial 06/marzo 2011, p. 2-3, (en colaboración con Luis Alfonso Fernández Manzano).
- ¿Delitos de cohecho y prevaricación de los miembros de un tribunal arbitral?, en *Expansión*, (en colaboración con Alejandro López).
- “El impacto de la reforma del Código penal en el mercado de *corporate finance*”, *Corporate&Capital*, Junio 2011, (en colaboración con Graciela Llana).
- “Ética empresarial y responsabilidad penal de las empresas”, en *Encuentros Multidisciplinares*, nº 39 – Vol. XIII, Sept.-Dic. 2011, pp. 2-10, ISSN 1139-9325.
- “La reforma de los delitos de insolvencias punibles en el Anteproyecto de Reforma del Código penal de 2012”, en *Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal*, RCP 13/2013, pp. 475-479, La Ley, ISSN 1698-4188.

- “Country Report: Spain.”, Informe sobre la Corrupción en España. Transparency International (en colaboración con Manuel Villoria), 2012.
- “Implicaciones concursales del proyecto de reforma del Código penal”, en *Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal*, RCP 19/2013, pp. 361-375, La Ley, ISSN 1698-4188.
- “I criteri di imputazione della responsabilità penale degli enti collettivi e dei loro organi di governo nel diritto spagnolo (artt. 31 bis e 129 CP)”, *Rivista Trimestrale Diritto penale dell’economia* 1-2/2013, pp. 1-25. ISSN 1121-1725.
- “Country Report: Spain.”, Informe sobre la Corrupción en España. Transparency International (en colaboración con Manuel Villoria), 2013.
- “Transparencia y buen gobierno corporativo”, *Revista Tiempo de Paz* nº 114/2014, número especial: Transparencia y buen gobierno, pp. 33-41. ISSN 0212-8936.
- “Las personas jurídicas también delinquen”, *Ahora semanal*, 12 de febrero 2016.
- “Cultura de cumplimiento e integridad: elemento clave en la prevención de riesgos penales”, *Revista Internacional de Transparencia e Integridad*, Nº 2, Sept.-Dic. 2016, ISSN 2530-1144.
- “Cultura de cumplimiento e integridad”, *The Economy Journal*, Nº Especial: ¿Transparencia?, 30 abril 2017. www.theeconomyjournal.com.
- “Responsabilidad penal en la elaboración de las cuentas anuales. Responsabilidad penal de los responsables de contabilidad, administradores y auditores”, *REFOR-Revista de Economistas Forenses* Nº 48/2017, Noviembre, ISSN 2173-8823, pp.19 ss.
- “La relevancia penal de los actos asesorados”, en *Cuadernos Jurídicos SEPIN - Práctica Penal* (Coord. J. SÁNCHEZ MELGAR), 4º Trimestre_2017 Nº 89. ISSN 1889-2337, pp. 9 ss.

5. Reseñas bibliográficas

- "Strafrechtsentwicklung in Europa 1982-1984", Ed. Revista Lecciones y Ensayos, nº 52, pág. 183-185, Astrea, Buenos Aires, 1989, págs. 183-185.

6. Traducciones:

a) Libros:

- **Eser, Albin/Burkhardt, Björn**, *Derecho penal - Cuestiones fundamentales de la Teoría del delito sobre la base de casos de sentencias* (Studienkurs - Strafrecht I - Allgemeine Verbrechenselemente) (en colaboración con Dr. Manuel Cancio Meliá), Ed. Colex, Madrid, 1995.

b) Artículos (del original en alemán):

- **Schneider**, Hans Joachim, "La posición jurídica de la víctima del delito en el Derecho y en el Proceso Penal", en Cuadernos de Política Criminal, nº 35, 1988, págs. 355-376.
- **Schneider**, Hans Joachim, "La posición jurídica de la víctima del delito en el Derecho y en el Proceso Penal", también en: Ed. Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, mayo-junio 1988.
- **Schneider**, Hans Joachim, "La posición jurídica de la víctima del delito en el Derecho y en el Proceso Penal (Nuevos desarrollos en la política criminal de los Estados Unidos, de la República Federal de Alemania, del Consejo de Europa y de Naciones Unidas)", en Doctrina Penal, Buenos Aires, Argentina, abril-septiembre, 1989, págs. 307-330.
- **Hassemer**, Winfried "La persecución penal: Legalidad y Oportunidad", Ed. Revista Lecciones y Ensayos, nº 50, Astrea, Buenos Aires 1988, págs. 13-21.
- **Schünemann**, Bernd, "Crisis del procedimiento penal? (Marcha triunfal del procedimiento penal americano?)", Cuadernos del CGPJ: Jornadas sobre la "Reforma del Derecho penal en Alemania", Madrid, 1992, págs. 49-58.
- **Sieber**, Ulrich, "Unificación europea y Derecho penal europeo", Estudios de Jurisprudencia - Revista Colex, nº 3, 1992, (en colaboración con Dr. Carlos Espósito Massicci), págs. 27-46.
- **Huber**, Barbara, "El Derecho Penal británico en materia de alimentos", Alimentalex - Revista Internacional de Derecho alimentario, nº 11, Madrid, julio 1994, págs. 129-153.
- **Roxin**, Claus, "Discurso del Profesor Claus Roxin en su investidura como Doctor "Honoris Causa", en Enrique Gimbernat, Bernd Schünemann, Jürgen Wolter (Ed.), *Omisión e imputación objetiva* - Jornadas Hispano-Alemanas en homenaje al Profesor Claus Roxin con motivo de su investidura como Doctor "Honoris Causa" por la Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la UCM/Centro de Estudios Judiciales - Ministerio de Justicia e Interior, Madrid, 1994, págs. 121-124.
- **Schünemann**, Bernd, "Sobre el estado actual en Alemania de la dogmática de los delitos de omisión", en Enrique Gimbernat, Bernd Schünemann, Jürgen Wolter (Edit.), *Omisión e imputación objetiva* - Jornadas Hispano-Alemanas en homenaje al Profesor Claus Roxin con motivo de su investidura como Doctor "Honoris Causa" por la Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la UCM/Centro de Estudios Judiciales - Ministerio de Justicia e Interior, Madrid, 1994, págs. 11-24.
- **Wolter**, Jürgen, "Imputación objetiva y sistema moderno del Derecho penal. Una aportación teórico-normativa sobre el "principio del riesgo"", en Enrique Gimbernat, Bernd Schünemann, Jürgen Wolter (Ed.), *Omisión e imputación objetiva* - Jornadas Hispano-Alemanas en homenaje al Profesor Claus Roxin con motivo de su investidura como Doctor "Honoris Causa" por la Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la UCM/Centro de Estudios Judiciales - Ministerio de Justicia e Interior, Madrid, 1994, págs. 65-89.
- **Sieber**, Ulrich, "Estado de la evolución y perspectivas del Derecho penal económico

europeo", *Hacia un Derecho penal económico europeo* - Jornadas en honor del Profesor Klaus Tiedemann, Estudios jurídicos/ Serie Derecho público, Boletín Oficial del Estado, 1995, págs. 601-620.

- **Schünemann**, Bernd, "Sobre el estado actual en Alemania de la dogmática de los delitos de omisión", *Revista del Consejo del Poder Judicial*, nº 51/1998.
- **Schünemann**, Bernd, "¿Crisis del procedimiento penal? (¿Marcha triunfal del procedimiento penal americano en el mundo?)", en *Revista de Derecho penal*, nº 11/2000, Montevideo, (págs. 11-118).
- **Hirsch**, Hans Joachim, "Acerca de la tensa relación entre la teoría y la práctica en el Derecho penal", en *Hirsch, Derecho penal – Obras completas*, tomo II, Rubinzal-Culzoni Editores, Buenos Aires/Santa Fé, 2000.
- **Schünemann**, Bernd, "Crisis del procedimiento penal? (Marcha triunfal del procedimiento penal americano?)", en B. SCHÜNEMANN, *Temas actuales y permanentes del Derecho penal después del milenio*, Tecnos, Madrid, 2002, pág. 288-302.
- **Tiedemann**, Klaus, "Derecho penal económico en la Constitución Europea", *Constitución Europea y Derecho penal económico, Mesas Redondas Derecho y Economía – 2005*, Miguel BAJO (Ed.)/ Dra. Silvina Bacigalupo/ Dr. Carlos GÓMEZ-JARA (Coords.), Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 2006.

c) Artículos (del original en español)

- **Bacigalupo**, Enrique, "Die Beihilfe durch Unterlassen zur Selbsttötung und deren Gleichstellung mit der Tötungshandlung in der spanischen Strafrechtsdogmatik", en GIMBERNAT/SCHÜNEMANN/WOLTER (Ed.), *Internationale Dogmatik der objektiven Zurechnung und der Unterlassungsdelikte*, Ein spanisch-deutsches Symposium zu Ehren von Claus Roxin, C.F. Müller, Heidelberg, 1995, págs. 83-87.

X. Cursos - Seminarios impartidos:

Oct. 1995: "La responsabilidad penal de las personas jurídicas en los ordenamientos jurídicos de los Estados Miembros de la UE y en el Derecho comunitario", Master de Derecho Europeo Comparado, Instituto Europeo de España, Mapfre, Madrid, (2 sesiones).

Oct. 1996: "La responsabilidad penal de las personas jurídicas en los ordenamientos jurídicos de los Estados Miembros de la UE y en el Derecho comunitario", Master de Derecho Europeo Comparado, Instituto Europeo de España, Mapfre, Madrid, (2 sesiones).

Junio 1997: "La responsabilidad penal de las personas jurídicas en los ordenamientos jurídicos de los Estados Miembros de la UE y en el Derecho comunitario", Master de Derecho Europeo Comparado, Instituto Europeo de España, Mapfre,

Madrid, (2 sesiones).

Junio 1998: “La responsabilidad penal de las personas jurídicas en los ordenamientos jurídicos de los Estados Miembros de la UE y en el Derecho comunitario”, Master de Derecho Europeo Comparado, Instituto Europeo de España, Mapfre, Madrid, (2 sesiones).

“Delito fiscal - Fraude de subvenciones - Blanqueo de capitales en los ordenamientos jurídicos de los Estados Miembros de la UE y en el Derecho Comunitario”, Master de Derecho Europeo Comparado, Instituto Europeo de España, Mapfre, Madrid, (4 sesiones).

“Derecho sancionador en el Derecho comunitario y sistema de consecuencias penales en los ordenamientos jurídicos de los Estados Miembros de la UE”, Master de Derecho Europeo Comparado, Instituto Europeo de España, Mapfre, Madrid, (4 sesiones).

Agosto 1999: “La responsabilidad penal de las personas jurídicas”, Magister en Criminología, Universidad del Aconcagua, Facultad de Psicología, Mendoza, (2 sesiones).

Agosto 1999: “La responsabilidad penal de las personas jurídicas”, Posgrado del Departamento de Derecho penal, Facultad de Derecho de la Universidad Austral, Buenos Aires, (2 sesiones).

1999-2001: Curso de Doctorado: “La protección penal de los intereses financieros de la UE”, (7 créditos), Curso Permanente Jean-Monet, Universidad Autónoma de Madrid.

Enero 2000: “Einführung in das spanische Wirtschaftsstrafrecht”, Fakultät für Rechtswissenschaften, Universität Hamburg, Abteilung für Europäisches Gemeinschaftsrecht, im Rahmen der Vorlesungen der Thyssen-Stiftung, 23- 27 enero, (10 sesiones).

Marzo 2000: “La responsabilidad penal de las personas jurídicas en los ordenamientos jurídicos de los Estados Miembros de la UE y en el Derecho comunitario”, Master de Derecho Europeo Comparado, Instituto Europeo de España, Mapfre, Madrid, (4 sesiones).

Abril 2000: “El delito fiscal”, Master de Derecho Europeo Comparado, Instituto Europeo de España, Mapfre, Madrid, (4 sesiones).

Oct. 2000: “Los delitos tributarios”, Posgrado en Derecho penal, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, (15 sesiones).

Marzo 2001: “Responsabilidad patrimonial por actos urbanísticos y delitos contra la ordenación del territorio”, Master en Urbanismo y Medio Ambiente, Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente, Madrid, (1 sesión).

Dic. 2001: “Urbanismo y Medio Ambiente en el Código penal”, Master en Urbanismo y Medio Ambiente, Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente, Madrid, (1 sesión).

Marzo 2003: “La estafa de seguros y sus diferentes modalidades”, Centro de Estudios

- Superiores Especialidades Jurídicas (CESEJ), Bufete Cobo del Rosal, Madrid, (2 sesiones).
- Mayo 2003: “La estafa en el tráfico inmobiliario”, Master del Derecho de la Construcción y Gestión Inmobiliaria, Real Colegio Universitario María Cristina, Universidad Complutense de Madrid, (2 sesiones).
- Junio 2003: “Responsabilidad patrimonial por actos de intervención y uso del suelo: anulación y revocación de licencias; suspensión de licencias, denegación de licencias”, Master en Urbanismo y Medio Ambiente, Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente, Madrid, (1 sesión).
- “Delitos cometidos por promotores, constructores o técnicos directores”, Master en Urbanismo y Medio Ambiente, Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente, Madrid, (1 sesión).
- 2003-2004: Curso de Doctorado: “Derecho penal de la Empresa”, Módulo del Programa de Doctorado de Derecho Mercantil. (3 créditos), Universidad Autónoma de Madrid.
- Oct. 2003: “Elementos esenciales de los delitos de tráfico de influencia e información privilegiada y delitos bursátiles”, *Información privilegiada, tráfico de influencias y delitos bursátiles*, Master sobre Derecho penal (Parte Especial), Centro de Estudios Superiores Especialidades Jurídicas (CESEJ), Bufete Cobo del Rosal, Madrid, (2 sesiones).
- Feb.2004: “Consideraciones sobre la antijuricidad y el dolo de los delitos contra la propiedad intelectual”, Protección penal de la Propiedad intelectual e industrial”, Master Especial, Centro de Estudios Superiores Especialidades Jurídicas (CESEJ), Bufete Cobo del Rosal, Madrid, (2 sesiones).
- Abril 2004: “Responsabilidades legales. Análisis de la responsabilidad en el ámbito de los riesgos laborales: responsabilidad civil; responsabilidad penal (tipos penales, cuestiones de determinación del peligro: imputación objetiva del resultado; comisión por omisión: posición de garante y delegación de la misma”, Programa de Desarrollo: *Prevención de riesgos laborales*, Instituto de Empresa, Madrid, 19 abril-17 de mayo 2004, (1ª Sesión: 27 abril, 2ª Sesión: 4 mayo)
- Mayo 2004: “El consentimiento en las lesiones: especial incidencia en el tratamiento médico-quirúrgico”, *Problemas prácticos actuales de los delitos de lesiones*, Master sobre Derecho penal (Parte Especial), Centro de Estudios Superiores Especialidades Jurídicas (CESEJ), Bufete Cobo del Rosal, Madrid, (2 sesiones).
- Junio 2004: “La estafa inmobiliaria”, Master del Derecho de la Construcción y Gestión Inmobiliaria, Real Colegio Universitario María Cristina, Universidad Complutense de Madrid, (2 sesiones).
- “Los delitos imprudentes en el marco de la construcción, Master del Derecho de la Construcción y Gestión Inmobiliaria, Real Colegio Universitario María Cristina, Universidad Complutense de Madrid, (2 sesiones).
- Nov. 2004: “Responsabilidad penal de la empresa en los delitos contra la ordenación del

- territorio y el medio ambiente”, en Curso: Responsabilidad patrimonial por actos urbanísticos y delitos contra la ordenación del territorio, Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente, Madrid, (1 sesión).
- Mayo 2005: “Incidencia penal de la normativa contenida en la nueva Ley Concursal”, V Curso Especial de Derecho Concursal, Centro de Estudios del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, (1 sesión).
- Junio 2005: “El delito de blanqueo de capitales tras la reforma de la LO 15/2004 y el RD 54/2005”, Programa de Seminarios de Formación Inmobiliaria, PSFI-UAM, Universidad Autónoma de Madrid, (1 sesión).
- Julio 2005: “La estafa inmobiliaria”, Master del Derecho de la Construcción y Gestión Inmobiliaria, Real Colegio Universitario María Cristina, Universidad Complutense de Madrid, (2 sesiones).
- “Los delitos imprudentes en el marco de la construcción, Master del Derecho de la Construcción y Gestión Inmobiliaria, Real Colegio Universitario María Cristina, Universidad Complutense de Madrid, (2 sesiones).
- Nov. 2005: “Nueva Ley Concursal y delitos de insolvencias punibles” “Incidencia penal de la normativa contenida en la nueva Ley Concursal”, V Curso Especial de Derecho Concursal, Centro de Estudios del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, (1 sesión).
- Nov. 2005: “Prevención del blanqueo de capitales en la actividad inmobiliaria”, en Departamento Jurídico de SACYR-VALLEHERMOSO, Curso de formación, Madrid, (1 Sesión).
- Junio 2006: “La responsabilidad penal de las personas jurídicas en el Derecho Europeo”, Dottorado di ricerca in diritto penale d’impresa, Università di Verona, (6 Sesiones).
- Junio 2007: “Autoría y participación en delitos de infracción de deber”, Dottorado di ricerca in diritto penale d’impresa, Università di Verona, (8 Sesiones).
- Oct. 2007: “La responsabilidad penal de promotores inmobiliarios en el marco de los delitos contra el medioambiente”, Programa de Seminarios de Formación Inmobiliaria, PSFI-UAM, Universidad Autónoma de Madrid, (1 sesión).
- Oct. 2007: “Delitos de insolvencias punibles e incidencia de la normativa concursal”, VI Curso Especial de Derecho Concursal, Centro de Estudios del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, (1 sesión).
- Nov. 2007: “Urbanismo y medio ambiente en el Código Penal”, Curso Monográfico de la Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente, Curso monográfico urbanismo y medio ambiente, “La nueva regulación de la responsabilidad patrimonial en materia de urbanismo en la ley 8/2007”, 13 de noviembre 2007, Madrid, (1 Sesión).

- Dic. 2007: “Incidencia penal de la normativa contenida en la nueva Ley Concursal”, VII Curso Especial de Derecho Concursal, Centro de Estudios del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, (1 sesión).
- Dic. 2008: “Ley Concursal y delito concursal”, VIII Curso Especial de Derecho Concursal, Centro de Estudios del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, (1 sesión).
- Junio 2009: “La responsabilidad penal de las personas jurídicas en el Proyecto de Código penal de 2008”, Dottorado di ricerca in diritto penale d’impresa, Università di Verona, (6 Sesiones).
- Junio 2009: “Ley Concursal y delito concursal”, X Curso Especial de Derecho Concursal, Centro de Estudios del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, (1 sesión).
- Oct. 2009: “La responsabilidad penal de los administradores”, Máster en Derecho penal de los negocios, Universidad de Chile, Santiago de Chile (12 sesiones). (5-9 Octubre).
- Oct. 2009: “Delitos contra la Hacienda pública y la Seguridad Social”, Curso de Formación permanente, Instituto Canario de Administraciones Públicas, (2 Sesiones), Tenerife, 30-31 Oct. 2009.
- Nov. 2009: “Ley Concursal y delito concursal”, XI Curso Especial de Derecho Concursal, Centro de Estudios del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, (1 sesión).
- Marzo 2010: “Ley Concursal e insolvencias punibles”, XII Curso Especial de Derecho Concursal, Centro de Estudios del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, (1 sesión).
- Mayo 2010: “Ley Concursal e insolvencias punibles”, XIII Curso Especial de Derecho Concursal, Centro de Estudios del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, (1 sesión).
- Mayo 2010: “Los delitos societarios”, Curso de Formación permanente, Instituto Canario de Administraciones Públicas, (2 Sesiones), Las Palmas, 21-22 mayo.
- Nov. 2010: “El estatuto del administrador concursal: la responsabilidad penal de los administradores concursales”, FIDE – Fundación para La investigación Derecho y Empresa, Programa de Especialización en administración concursal, (2 sesiones), Madrid, 20 noviembre.
- Abril 2011: “Crisis económica e insolvencias punibles”, Carrera de especialización en Derecho penal económico, Ministerio Público, Procuración General de La Nación, Fiscalía General de Formación, Capacitación y Estudios Superiores, Departamento de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina, (4 Sesiones), 14 y 15 de abril 2011.
- Abril 2013: “Prevención del blanqueo de capitales: Programas de cumplimiento normativo. Infracciones administrativas y delito”, Programa de Seminarios de Formación Inmobiliaria, PSFI-UAM, Universidad Autónoma de Madrid, (1 sesión).

- Abril 2013: “La responsabilidad penal de las personas jurídicas: culpabilidad de la empresa y programas de cumplimiento normativo”, Dottorado di ricerca in diritto penale d’empresa, Università di Verona, (6 Sesiones).
- Nov. 2013: “Prevención del blanqueo de capitales: Programas de cumplimiento normativo. Infracciones administrativas y delito”, Programa de Seminarios de Formación Inmobiliaria, PSFI-UAM, Universidad Autónoma de Madrid, (1 sesión).
- Mayo 2014: “La responsabilidad penal por la decisión y la delegación en el marco del sistema económico financiero”, Curso de Formación: *Crisis financiera. Responsabilidad penal de los administradores en las decisiones estratégicas arriesgadas*. Consejo General del Poder Judicial. Cursos de Formación Continua. (CU 14017). Director: Ángel Judel Prieto. Madrid, 10, 11 y 12 de marzo (1 Sesión).
- Junio 2014. “La reforma de los delitos económicos en el Proyecto de CP español de 2014”, Dottorado di ricerca in diritto penale d’empresa, Università di Verona, (6 Sesiones). 2–6 de junio.
- Junio 2014: “La reforma de los delitos económicos en el Proyecto de CP español de 2014”, Dottorado, Università degli Studi di Catania, (4 Sesiones). 19 – 25 Junio.
- Junio 2015. “Los delitos económicos en el nuevo Código penal español: LO 1/2015”, Dottorado di ricerca in diritto penale d’empresa, Università di Verona, (6 Sesiones). 4–11 de junio.
- Marzo 2016: “Los delitos contra la Hacienda Pública: protocolos de compliance”, Curso Compliance, Instituto de Empresa, Madrid, (2 Sesiones), 2 de marzo 2016.
- Octubre 2016: “Responsabilidad penal de la empresa y Programas de cumplimiento normativo”, Curso de Formación Intensivo, Colegio de Economistas de Cantabria, Santander, (8 Sesiones), 3 de Octubre.
- Marzo 2017: “*Responsabilidad penal de la empresa y sus directivos: programas de compliance*”, Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Cantabria, Santander, (2 sesiones), 1 de marzo.

XI. Conferencias – Ponencias - Comunicaciones:

- “The Protection of the Financial Interests of the EC under the Spanish Criminal Law”, (*comunicación*), en Seminar of the Young Lawyer’s Branch of the Assosiation of European Lawyers for the Protection of the Financial Interests of the Community, European Commission, Directorate-generale for Financial Control, Bruselas, febrero de 1995.
- “The System of the Penal Sanctions for Legal Entities in Spanish Criminal Law”, (*conferencia*), en International Kolloquium: Criminal Responsibility of Legal and Collective Entities, organizado por el Max-Planck-Institut für ausländisches und internationales Strafrecht y el Ministerio de Justicia de la RFA, Berlin, marzo 1998.

- “La problemática del sujeto en el Derecho penal”, (*conferencia*), III Jornadas de Profesores y Estudiantes de Derecho penal de las Universidades de Madrid, Universidad Pontificia de Comillas (ICADE), Madrid, abril, 1998.
- “Rahmenbedingungen und Grundsätze der Rechtsordnung Spaniens”, (*comunicación*), Max-Planck-Institut für ausländisches und internationales Strafrecht, Workshop: Die Schengenzusammenarbeit und Rechtsintegration in der Europäischen Union - Rechtsvergleichende Übersichten, abril, 1999.
- “Materielles Straftaten gegen das Vermögen und ausgewählte Wirtschaftsdelikte im spanischen Strafrecht”, (*comunicación*), Max-Planck-Institut für ausländisches und internationales Strafrecht, Workshop: Die Schengenzusammenarbeit und Rechtsintegration in der Europäischen Union - Rechtsvergleichende Übersichten, abril, 1999.
- “Allgemeine Grundsätze des Auslieferungsrecht in Spanien”, (*comunicación*), Max-Planck-Institut für ausländisches und internationales Strafrecht, Workshop: Die Schengenzusammenarbeit und Rechtsintegration in der Europäischen Union - Rechtsvergleichende Übersichten, abril, 1999.
- “Umstände und Rechtsgrundsätze, die eine Festnahme zum Zwecke der Auslieferung hindern können in Spanien”, (*comunicación*), Max-Planck-Institut für ausländisches und internationales Strafrecht, Workshop: Die Schengenzusammenarbeit und Rechtsintegration in der Europäischen Union - Rechtsvergleichende Übersichten, abril, 1999.
- “La responsabilidad penal de las personas jurídicas”, (*conferencia*), Asociación de Magistrados, Poder Judicial de Mendoza, agosto, 1999.
- “La responsabilidad penal de las personas jurídicas”, (*conferencia*), Carrera de Especialización en Derecho penal, Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fé, agosto 1999.
- “La responsabilidad penal de las personas jurídicas”, (*conferencia*), Universidad Nacional de Mar del Plata/ Poder Judicial de Mendoza, agosto, 1999.
- “La responsabilidad penal de las personas jurídicas en el artículo 14 del Corpus Iuris”, (*conferencia*), ¿Hacia un espacio penal europeo? - Diez años de compromiso para la Protección penal de los intereses financieros de la UE, Comisión Europea - Instituto Europeo de España, Universidad Juan Carlos I, Madrid, 18-19 noviembre 1999.
- “Derecho penal económico: cuestiones de Parte general y especial”, (*conferencia*), III Curso Iberoamericano de especialización en Ciencias penales, Ibercurso 2000, Instituto Iberoamericano de Política Criminal y Derecho penal comparado, Tenerife, enero 2000.
- “Cuestiones de la Parte General del Derecho penal económico”, (*conferencia*), Posgrado en Derecho penal de la Universidad Austral, Buenos Aires, Argentina, octubre 2000.
- “El delito tributario: la Ley 24.769”, (*conferencia*), Posgrado en Derecho penal de la Universidad Austral, Buenos Aires, Argentina, octubre 2000.
- “La responsabilidad penal de las personas jurídicas”, (*conferencia*), Posgrado en Derecho

penal del Colegio Público de Abogados de San Isidro, Buenos Aires, Argentina, octubre, 2000.

- “Delito fiscal y ganancias ilícitamente obtenidas”, (conferencia), Posgrado en Derecho penal del Colegio Público de Abogados de San Isidro, Buenos Aires, Argentina, octubre, 2000.
- “Cuestiones de la Parte General del Derecho penal económico”, (conferencia), Universidad Nacional de Mar del Plata/Colegio de la Magistratura, Mar del Plata, Argentina, octubre, 2000.
- “Delito fiscal y ganancias ilícitamente obtenidas”, (conferencia), Universidad Nacional de Mar del Plata/Colegio de la Magistratura, Mar del Plata, Argentina, octubre, 2000.
- “Aborto: el sistema de indicaciones y la práctica del plazo”, III Simposium Nacional Jurídico-Médico, Instituto de Ciencias Médicas y Jurídicas, 10-11 Noviembre, Palacio de Exposiciones y Congresos, Granada, 2000.
- “Derecho penal fiscal”, (conferencia), IV Curso Iberoamericano de especialización en Ciencias penales, Ibercurso 2001, Instituto Iberoamericano de Política Criminal y Derecho penal comparado, Las Palmas, 17 enero 2001.
- “Derecho penal económico. Cuestiones de la Parte general”, (conferencia), IV Curso Iberoamericano de especialización en Ciencias penales, Ibercurso 2001, Instituto Iberoamericano de Política Criminal y Derecho penal comparado, Las Palmas, 18 enero 2001.
- “Delito fiscal y problemas de prescripción”, (conferencia), Jornadas de Profesores de Derecho penal de las Universidades de Madrid, Universidad Carlos III, Madrid, 26 marzo 2001.
- “El delito de blanqueo de capitales: cuestiones de política criminal y tipicidad”, (conferencia), en Curso de Verano de la Universidad Menéndez Pelayo, SEMINARIO: “La justicia preventiva”, Dir. Juan Carlos Martín Romero, 21 agosto de 2001.
- “El tratamiento jurídica-penal de las ganancias ilícitas”, (conferencias), VII Jornadas de Profesores y Estudiantes de Derecho penal de las Universidades de Madrid, 10-12 abril 2002.
- “La protección penal de los intereses financieros de la unión Europea”, (conferencia), II Jornadas de la Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid “Aspectos actuales de la integración europea”, 9-10 mayo 2002.
- “Urbanismo y medio ambiente en el Código Penal”, (conferencia), en Curso sobre Urbanismo y Medio Ambiente, Revista de Derecho Urbanístico, 19-20 junio de 2002.
- “La responsabilidad penal de las personas jurídicas”, (conferencia), I. Jornadas interuniversitarias sobre los nuevos retos del Derecho penal: la responsabilidad penal de las personas jurídicas, Universidad de Alicante, 7 noviembre, 2002.
- “Die Rechte des Betroffenen im Besteuerungs- und Steuerverfahrensrecht”, (conferencia), Universidad de Bayreuth, Alemania, 28 febrero de 2003.
- “Cuestiones de la Parte General del Derecho penal económico”, (conferencia inaugural),

Congreso de la Associação dos defensores públicos do Estado de Río de Janeiro, 23 mayo de 2003.

- “Autoría y participación en el Derecho penal económico”, (conferencia), Universidade do Estado do Río de Janeiro, Centro de Ciências Sociais, Faculdade de Direito, Departamento de Direito Penal, 20 mayo de 2003.
- “Towards an European Justice: Corpus Iuris and the Establishment of an European Public Prosecutor”, (conferencia), *Vers une Justice Européenne*, Réunion des Experts du « Corpus Iuris », Office Européen de lutte antifraude – OLAF – Commission Européenne – EUROGIT, Roma 27-29 noviembre de 2003.
- „Der Begriff der Tat im Finanzstrafrecht“, (comunicación), 9. Finanzstrafrechtliche Tagung, Universität Linz., Leitner&Leitner/Institut für Verwaltungsrecht/Institut für Strafrecht. Strafprozessrecht und Kriminologie, Linz, 4-6 marzo de 2004.
- „Problemas de prueba en el delito fiscal“, (conferencia), VIII Jornadas de Profesores y Estudiantes de Derecho penal de las Universidades de Madrid, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Madrid, 27-29 abril de 2004.
- “La reforma de los delitos económicos: parte general y especial”, (conferencia), VI Jornadas de Derecho penal “*La reforma del Código penal a debate*”, Universidad Cardenal Herrera - CEU/Illustre Colegio de Abogados de Elche, Elche, 11 noviembre de 2004.
- “Incidencias de la reforma penal de la LO 15/2003 en los delitos económicos”, (conferencias), Seminario: Cuestiones actuales del Derecho penal económico (incidencia de la última reforma penal en los delitos económicos)”, Fundación Mapfre Guanarteme – Instituto Iberoamericano de Política criminal y Derecho penal comparado, Las Palmas de Gran Canarias, 3 marzo de 2005.
- “El comiso de bienes y ganancias en España: problemática desde un punto de vista teórico jurídico-penal”, en Primeras Jornadas sobre extinción del dominio de bienes provenientes del narcotráfico y lavado de dinero, (conferencia), Buenos Aires, 28-30 marzo de 2005.
- “Autoría y participación en el delito fiscal: especial referencia a los representantes de las personas jurídicas y a los asesores fiscales”, (conferencia) en Curso: *Los delitos económicos: Impacto de la nueva Ley General Tributaria 58/2003*”, Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Hacienda, Madrid, 4 mayo de 2005.
- “La responsabilidad penal de los asesores fiscales”, (conferencia), Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF), Colegio de Abogados de Granada, Granada, 24 noviembre de 2005.
- “El nuevo art. 31 bis del Anteproyecto de reforma de Código penal”, (conferencia), *Curso sobre ejecución de sentencias penales*, Centro de Estudios Jurídicos, Ministerio de Justicia, 11 octubre de 2006.
- “Responsabilidad penal de las personas jurídicas en el ámbito de los delitos tributarios”, (conferencia), AFIP, Agencia Federal Impositiva, Buenos Aires, Argentina, 30 octubre de 2006.

- “Delitos de infracción de deber y participación penal” (conferencia), Universidad de Buenos Aires – Procuración General de la Nación, Buenos Aires, Argentina, 1 noviembre de 2006.
- “Delitos económicos y Autoría: la responsabilidad penal de los administradores”, (conferencia), Universidad de Chile, Santiago de Chile, 6 noviembre de 2006.
- “¿Sobre la base de qué principios se distribuyen las responsabilidades penales por las decisiones entre los miembros de un Consejo de Administración?”, (conferencia), Primer Workshop – Buen Gobierno Empresarial y límites del Derecho Penal, Comisión Nacional del Mercado de Valores - Fundación Ortega y Gasset – Confederación Española de Directivos y Ejecutivos CEDE, Madrid, 21-22 febrero de 2007.
- “La incorporación de la responsabilidad penal de las personas jurídicas en el Proyecto de Reforma de Código penal de 2006 (art. 31 bis)”, (conferencia), Curso *La responsabilidad penal de las personas jurídicas. Derecho comparado y Derecho comunitario*, Consejo General del Poder Judicial, Cursos de Formación Continua, Madrid, 23 marzo de 2007.
- “La incorporación al Proyecto de Reforma de Código penal de la responsabilidad penal de las personas jurídicas”, (conferencia), *Curso Novedades en el ámbito penal – Primera edición*, Centro de Estudios Jurídicos, Ministerio de Justicia, Madrid 7 – 9 mayo 2007.
- “Incidencias de la próxima reforma del Código penal en la responsabilidad penal de los Administradores”, (conferencia), Instituto de Empresa-IE, Madrid, 21 mayo de 2007.
- “Le strategie penali dell’Unione europea”, (comunicación), Convegno Internazionale per un rilancio del progetto europeo: esigenze di tutela degli interessi comunitari e nuove strategie di integrazione penale in attesa Della Costituzione per l’Europa, Facoltà di Giurisprudenza – Villa Cerami, Università degli Studi di Catania, Catania 24-26 Mayo 2007.
- “La responsabilidad penal de los administradores concursales”, (comunicación seleccionada), I Congreso de Derecho Concursal, Consejo General de la Abogacía, Madrid, 1 Junio de 2007.
- “Gobierno corporativo y responsabilidad penal de los miembros de un Consejo de Administración de una sociedad anónima”, (conferencia), *Mesas Redondas Derecho & Economía*, Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 14 de junio 2007.
- “Lucha contra el fraude fiscal y el blanqueo de capitales”, (conferencia), Escuela de Periodismo UAM – El País, Curso de Periodismo Jurídico, Universidad Autónoma de Madrid – Consejo General del Notariado, 8-14 julio 2007.
- “La incorporación al Proyecto de Reforma de 2006 de Código penal de la responsabilidad penal de las personas jurídicas: art. 31 bis”, (conferencia), *Curso Novedades en el ámbito penal – Segunda edición*, Centro de Estudios Jurídicos, Ministerio de Justicia, Madrid 17-19 Septiembre 2007.
- “La responsabilidad penal de los miembros de un consejo de administración: autoría y delitos de infracción de deber”, (conferencia) I Seminario Internacional de Derecho penal, UNLAM, Buenos Aires, 9 y 10 Octubre, 2007.
- “La participación en los delitos de infracción de deber”, (conferencia), Ilustre Cámara de

Comercio Española, Montevideo, Uruguay, 12 Octubre 2007.

- “Delito fiscal y ganancias ilícitas” (conferencia), Procuración General de la Nacional, Buenos Aires, Argentina, 1 Noviembre, 2007.
- “Economía de opción y fraude de ley en el marco de los delitos contra la Hacienda pública”, (conferencia), Procuración General de la Nacional, Buenos Aires, Argentina, 2 Noviembre, 2007.
- “Pruebas ilícitas en el proceso penal y principio nemo tenetur”, (conferencia), Procuración General de la Nacional, Buenos Aires, Argentina, 6 Noviembre, 2007.
- “Internacional Co-operation against Fraud and Corruption EU-Mercosur”, (conferencia), Internacional Conference, European Commission/OLAF, Buenos Aires, 12-15 octubre 2007, 12 de octubre.
- “Responsabilidad penal de los miembros de un consejo administración: responsabilidad de decisiones colegiadas”, (conferencia), FIDE, 13 noviembre 2007.
- “Las medidas administrativas y penales de prevención del blanqueo de capitales en el ámbito urbanístico”, (conferencia), XII Encuentro Urbanismo y corrupción, Anuario de la Facultad de Derecho de la UAM (AFUAM), Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Madrid, 14 noviembre 2007.
- “Límites entre las infracciones administrativas para la prevención del blanqueo de capitales y el delito de blanqueo de capitales”, (conferencia), Fundación para la prevención de lavado de activos (FAPLA), Buenos Aires, 27 noviembre de 2007.
- “Relación entre las infracciones administrativas para la prevención del blanqueo de capitales y conducta típica del delito”, (conferencia), Seminario Internacional - Proyecto de Investigación: *Política criminal transnacional para la lucha contra el blanqueo de capitales y el crimen organizado*, CEAL-BSCH-UAM, Área de Derecho penal, Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Madrid, 13-14 Diciembre 2007, 14 de diciembre.
- “Asesoramiento jurídico y financiero y participación en el delito: responsabilidad por cooperación con “*actos neutrales*””, (conferencia), Fundación para la Investigación sobre el Derecho y la Empresa, FIDE, Madrid, 18 diciembre 2007.
- “Cuestiones fundamentales para la reforma de la regulación penal del delito de blanqueo de capitales en el Código penal argentino”, (conferencia), Fundación argentina para el estudio y análisis sobre la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (FAPLA), Encuentro Internacional, Buenos Aires, 24-25 abril 2008.
- “Lotta contro la criminalità organizzata: un obiettivo dell’Unione Europea. Tecniche di intervento e strumenti sanzionatori nel quadro dello spazio di libertà, sicurezza e giustizia”, (conferencia), Convengo Il Diritto penale nella prospettiva di riforma dei trattati europei, Verona, 27-28 junio 2008.
- “El delito de “falsedad” en las cuentas anuales”, (conferencia), en Seminario de Actualidad jurídica, Araoz&Rueda, Madrid, 4 junio 2009.

- “La insolvencias punibles y la responsabilidad penal de los administradores concursales”, (conferencia), II Congreso de Derecho mercantil y Concursal de Canarias, 16-17 julio 2009.
- “La responsabilidad penal de las personas jurídicas en el Anteproyecto de Reforma de Código penal de 2008: art. 31 bis”, (conferencia) en Curso: Reforma del Sistema penal: aspectos sustanciales y procesales, Escuela de Verano del Consejo General del Poder Judicial, La Coruña, Pazo de Mariñán, 21-24 Julio, 2009.
- “The way forward with the international criminal justice education for the rule of law: where the United Nations should be in 5 years from now?”, (conferencia), en United Nations Workshop on International Criminal Justice Education for the Rule of Law, Estambul, 17-18 Septiembre, 2009.
- “Fighting against Financial Crime in Europe”, (comunicación), Conference on Fighting Financial Crime in Europe: Practical aspects of a pan European Criminal Law”, , Centre for European Legal Studies, Cambridge, Robinson College, 21-22 Septiembre, 2009.
- “Cuestiones abiertas en la jurisprudencia de la Sala Segunda del Tribunal Supremo en el delito de blanqueo de capitales”, (conferencia), Seminario, Tribunal Supremo, 30 Sept.-2 Oct., Madrid, 2009.
- “La responsabilidad penal de las personas jurídicas en el Anteproyecto de Código penal de 2008”, (conferencia), Fundación para la Investigación sobre el Derecho y la Empresa, FIDE, 26 Octubre 2009.
- “Reflexiones sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas en el Proyecto de Reforma de Código penal 2009 (noviembre 2009)”, en Jornadas sobre Reformas penales y procesales recientes y futuras: ¿tiene sentido la expansión de la Justicia penal?, (conferencia), Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Derecho, 21-22 de abril 2010.
- “Fight against fraud and corruption”, (comunicación), en ERA-Seminar: *Fight against fraud and corruption: Strengthening cooperation between Turkish authorities and EU institutions*, Istanbul Kültür Üniversitesi, 29-30 abril 2010.
- “La responsabilità penale degli amministratori delle aziende”, (conferencia), Corso di Dottorado in Diritto Ed Economia dell’impresa, junio 2010.
- “La responsabilità penale degli persone giuridiche: un confronto tra Il modello italiano e quello spagnolo alla luce della riforma del código penale spagnolo”, (conferencia), Corso di Dottorado in Diritto Ed Economia dell’impresa, junio 2010.
- “La responsabilidad penal de la empresa y políticas de prevención”, (conferencia), Metrovacesa, Madrid, 22 julio 2010.
- “La responsabilidad penal y administrativa de las personas jurídicas y de sus directivos tras la reforma del Código penal (art. 31 bis)”, (conferencia), Seminario de Derecho Inmobiliario, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Autónoma de Madrid, 6 octubre 2010.
- “Criterios de imputación de la responsabilidad penal de las personas jurídicas en el art. 31 bis CP (LO 5/2010)”, (conferencia), FIDE - Foro Derecho Penal de los Negocios, Madrid, 22

noviembre 2010.

- “Criterios de imputación de la responsabilidad penal de las personas jurídicas en el art. 31 bis CP (LO 5/2010)”, (conferencia), Jornadas sobre La Responsabilidad penal de las personas jurídicas, Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 29 noviembre 2010.
- “El delito fiscal tras la reforma del Código penal (LO 4/2010)”, (conferencia), FIDE - Foro Derecho Fiscal, Madrid, 14 diciembre 2010.
- “Compliance: las nuevas responsabilidades –penales y mercantiles- en la actividad empresarial y la necesidad de crear una organización interna eficaz para minimizar los riesgos de la empresa y sus directivos”, (conferencia), Cámara de Comercio Alemana para España, Barcelona, 2 febrero 2011.
- “Compliance: las nuevas responsabilidades –penales y mercantiles- en la actividad empresarial y la necesidad de crear una organización interna eficaz para minimizar los riesgos de la empresa y sus directivos”, (conferencia), Cámara de Comercio Alemana para España, Madrid, 3 febrero 2011.
- “Prevención de la responsabilidad penal y administrativa de las personas jurídicas”, (conferencia), Seminario Internacional: Compliance y Derecho penal, Instituto Universitario Ortega y Gasset – Consejo General de Cámaras de Comercio – Cámara de Comercio Alemana para España (AHK) – Consejo Superior de Cámaras - FIDE, Madrid, 24-25 marzo 2011.
- “Criterios de imputación de la responsabilidad penal de las personas jurídicas en el art. 31 bis CP (LO 5/2010), (conferencia), VIII Encuentro en Memoria Jornadas en Homenaje a José María Lidón: Reforma Penal: Personas jurídicas – Tráfico de drogas – Justicia restaurativa, Consejo General del Poder Judicial – GV, Bilbao, 31 de marzo–1 de abril 2011.
- “La responsabilidad penal de la empresa en derecho comparado europeo e internacional”, (conferencia), *Jornadas sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas. Derecho comparado e Internacionalización*. Cámara de Comercio Italiana para España / Cámara de Comercio Brasil-España / CEIM / ICEX / Promomadrid, Madrid, 4 Mayo 2011.
- “La nueva responsabilidad penal de las personas jurídicas: nuevo tratamiento pena y la transmisión de la responsabilidad penal”, (conferencia), Jornada sobre la Nueva responsabilidad penal de las personas jurídicas, Confederación Empresarial de Madrid – CEOE, Madrid, 12 de Mayo de 2011.
- “The Bribery and Anti-corruption Legislation in Spain after the Amendment of the Penal Code (5/2010)”, (conferencia), Webinar, Honeywell, Madrid, 5 de Junio de 2011.
- “Consideraciones en torno a la Circular de la Fiscalía General del Estado 1/2011 referida a la responsabilidad penal de las personas jurídicas”, *Jornadas de Derecho penal económico: responsabilidad penal de las personas jurídicas y blanqueo de capitales*, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación – UNED, Madrid, 26 de septiembre de 2011.
- “Principios de transparencia y prevención de la corrupción para las empresas”, (conferencia), Transparencia Internacional España, Fundación Ortega y Gasset, Madrid, 11 de abril de 2012.

- “Delito fiscal y amnistía tributaria. Reflexiones sobre la incidencia penal del RD-L 12/2012, de 30 de marzo”, (conferencia), FIDE - Foro Derecho Penal de los negocios, Madrid, 12 de mayo de 2012.
- “Principios de transparencia empresarial”, (conferencia), Oficina Antifrau de Catalunya, Barcelona, 29 de Mayo de 2012.
- “Lucha contra la corrupción: prevención, soluciones y obstáculos para la Transparencia en España”, (conferencia), Red Pacto Mundial España, Caixa Forum, Madrid, 19 de junio 2012.
- “El sistema de responsabilidad penal de las personas jurídicas”, (conferencia), Compliance y organización empresarial, Curso de verano, Universidad de Alcalá de Henares, Madrid, 3 de julio de 2012.
- “OECD and Anti-Bribery – Phase 3 Evaluation of Spain, Panel 5: Perspectives of lawyers and academics. Panel 11: Perspectives of civil society (Transparency International)”, (mesa redonda), Madrid, 4 de Julio de 2012.
- “Delincuencia económica. Principios de Derecho penal económico”, (conferencia) Encuentro de la Sala Segunda del Tribunal Supremo con Jueces/zas de Lo Penal, CGPJ, Curso de Formación Continua, Madrid, 8 Octubre 2012.
- “Características del sistema de responsabilidad criminal de las personas jurídicas: culpabilidad de las personas jurídicas y programas de *compliance*”, (conferencia), Seminario sobre la responsabilidad criminal de las personas jurídicas, el marco del Proyecto de Investigación DER-2011 25532 del Plan Nacional I+D+I, del Ministerio de Educación, Universidad de Granada – Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas, 21 febrero 2013.
- “La responsabilidad penal de las personas jurídicas (modelos de legislación comparada en América Latina y Europa)”, (conferencia), Encuentro Regional sobre la responsabilidad del sector privado en la lucha contra la corrupción, EuroSocial – CEDDET - Secretaria de Transparencia, Presidencia de Colombia, Bogotá, 7-8 Marzo, 2013.
- “La reforma de los delitos de insolvencia y la responsabilidad penal de los administradores concursales”, (conferencia), V Congreso español de Derecho de la Insolvencia (CEDIN V) – IX Congreso del Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal (IIDC), La calificación del concurso y de la responsabilidad por la insolvencia, Illustre Collegi d’Advocats de les Illes Balear, Palma de Mallorca, 11-13 de abril, 2013.
- “La responsabilità penale degli persone giuridiche: un confronto tra Il modello italiano e quello spagnolo alla luce della riforma del código penale spagnolo”, (conferencia), Facoltà di Giurisprudenza, Università degli Studi di Catania, 8–9 mayo, 2013.
- “Criminalising active and passive corruption carried out in the course of business activities”, (comunicación), *Making the Fight against Corruption in the EU more effective, Towards the Development of new evaluation mechanisms, ERA-OLAF*, Annual Meeting against Corruption in the EU, Malta, St. Julian, 17 mayo, 2013.
- “Investigación penal y prevención de la corrupción”, (conferencia), Seminario-Debate contra la Corrupción, Transparencia Internacional España, Fundación Ortega y Gasset-Marañón, 22 de mayo, 2013.

- “La reforma del Anteproyecto de Código penal y los delitos empresa”, (conferencia), Cámara de Comercio Italiana per la Spagna/Uría Menéndez, Madrid, 26 de junio, 2013.
- “La responsabilidad penal de las personas jurídicas: una exigencia derivada del Tratado OCDE contra la corrupción de funcionarios públicos extranjeros”, (conferencia), Seminario: Colaboración entre los sectores público y privado en la lucha contra la corrupción”, Lima, Perú, Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN) – co-organizado Fundación CEDEDET, 19 y 20 de septiembre 2013.
- “Corruption and compliance in Spain: preventing corruption in the private sector”, (comunicación), Annual Forum on Combating Corruption in the EU 2014, Europäische Rechtsakademie (ERA), Trier (Alemania) , 28 febrero 2014.
- “La responsabilidad penal de los administradores por la toma de decisiones colectivas y delegación de la posición de garante en el marco de los delitos económicos y negocios de riesgo”, (conferencia), *Curso: Crisis financiera: responsabilidad penal de los administradores en las decisiones estratégicas arriesgadas*, (CU 14017), Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 12 de marzo, 2014.
- “Compliance: novedades y nuevas exigencias de la organización empresarial”, (conferencia), Foro Derecho penal de los Negocios, FIDE, Madrid, 28 de marzo 2014.
- “Corrupción y compliance en el proyecto de reforma del Código penal: enfoque judicial sobre la implantación de las nuevas exigencias legales, investigación y prioridades de aplicación”, (conferencia), C5’s Forum on anti-corruption – Spain Edition: Creación de una cultura efectiva de cumplimiento regulatorio en las empresas en consonancia con el proyecto de ley de reforma del Código penal, Madrid, 26 mayo 2014.
- “Prevención de la responsabilidad penal de la empresa y del empresario”, (conferencia), Jornadas Ejecutivas 2014, COFARES, Madrid, 13 de marzo 2014.
- “Prevención de la corrupción en el sector privado”, (conferencia), Seminario- Debate prevención de la corrupción, Transparencia Internacional-España, Fundación Ortega y Gasset Marañón, Madrid, 20 de mayo 2014.
- “Políticas públicas para la prevención en el sector privado”, (conferencia), *Foro Buenas prácticas en la lucha contra la corrupción en América Latina y la Unión Europea*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales –Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y políticas Públicas, Madrid, 19 de mayo 2014.
- “La responsabilidad penal de los administradores en el marco del proceso de refinanciación y reestructuración de la deuda empresarial. Acuerdos preconcursales”, (conferencia), *III Congreso Internacional de Derecho Concursal, refinanciación, reestructuración de deuda empresarial y reforma concursal*, Consejo General de la Abogacía, Madrid, 29 de mayo 2014.
- “Corrupción y compliance en el proyecto de reforma del Código penal”, (conferencia), Jornada: Compliance Programs, iIR, Madrid, 10 de junio 2014.
- “Incidencias del Reglamento de prevención del blanqueo de capitales en el delito de

blanqueo”, (conferencia), Jornada de Actualidad Legislativa, Novedades del Reglamento de desarrollo de la Ley 10/2010, Facultad de Ciencias económicas, Universidad Autónoma de Madrid, 11 de junio 2014.

- “Transparencia y Derecho. Prevención de la corrupción: La visión del ciudadano de la Administración de Justicia y el papel de los medios de comunicación”, (conferencia), *Justicia y Transparencia*, Centre d’Estudis Jurídics i Formació Especialitzada, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 8 de Julio 2014.
- “Prevención de la corrupción y el fraude en la contratación pública”, (conferencia), *Seminario sobre medidas contra la corrupción y el fraude en los fondos estructurales y de inversión europeos*, Comisión Europea – Dirección General de Fondos Comunitarios – Intervención General del Estado – Transparencia Internacional España, Madrid, 18 de noviembre 2014.
- “Estado actual y claves para implementar con éxito un programa de compliance penal en la empresa”, (conferencia), *Programa Avanzado de Compliance*, Instituto de Empresa, Madrid, 4 de diciembre 2014.
- “Prevención contra la corrupción en el sector público”, (conferencia), *Transparencia y Buen Gobierno. Propuestas para el sector público y el sector privada*. Red Pacto Mundial España – Transparencia Internacional España, Auditorio Garrigues, Madrid, 11 de diciembre 2014.
- “La responsabilidad penal de los administradores y deberes de compliance”, (conferencia), *Jornadas de Criminal Compliance – Prevención de la responsabilidad penal de las empresas y sus directivos*. Universidad Complutense de Madrid, 11 de mayo 2015.
- “La reforma de los delitos económicos en la LO 1/2015”, (conferencia), Jornadas: La reforma del Código penal 2015, 21 y 22 de mayo 2015, Universidad Cardenal Herrera-CEU / Ilustre Colegio de Abogados de Elche, Elche, 22 de mayo de 2015.
- “El valor de la ética en los negocios: prevención de la corrupción en los negocios internacionales”, (conferencia), *ENDESA – Jornada de ética empresarial*, Madrid, 25 de junio 2015.
- “La responsabilidad penal autónoma de la persona jurídica”, (conferencia), *Encuentro Latinoamericano del Programa Anticorrupción de la OCDE*, Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN) - OCDE – EUROsocial, Lima, 17 de septiembre 2015.
- “El Proyecto de ley de responsabilidad de penal de las personas jurídicas: aspectos dogmáticos y prácticos”, (conferencia), *Conversatorio – Derecho penal*, Facultad de Derecho, Universidad Católica, Lima, Perú, 16 de septiembre 2015.
- “Impacto de la reforma del Código penal en los programas de *compliance*”,(conferencia), *iiR – Encuentro Compliance Day*, Madrid, 22 de septiembre de 2015.
- “Compliance en PYMEs: previsión de los riesgos de la empresa”, (conferencia), *Encuentro de Expertos en Economía Forense*, Consejo General de Economistas, Madrid, 8 de octubre de 2015.
- “Buen gobierno corporativo y políticas de igualdad”, (conferencia), en *Encuentro: La*

creación de valor de los Consejos de administración y la diversidad de género en España, Fundación Abertis – Global, Madrid, 14 enero 2016.

- “Análisis del impacto de la Circular 1/2016 sobre la responsabilidad penal de las empresas y los programas de compliance”, (conferencia), *Instituto de Empresa - IE*, Madrid, 11 de febrero 2016.
- “La transparencia en la relación entre las empresas y las Administraciones públicas”, (conferencia), *Corporate Transparency Summit 2016 KREAB-BDO – Fundación Rafael del Pino*, Madrid, 16 de marzo 2016.
- “Compliance para una gestión ética”, (conferencia), I Congreso Internacional de Compliance, Thomson Reuters – Fundación Abertis, Madrid, 18 de marzo 2016.
- “Incidencia de la Circular 1/2016 FGE y de las recientes sentencias del Tribunal Supremo en los programas de compliance”, (conferencia), *Foro Integridad – Transparencia Internacional-España*, Madrid, 13 de abril 2016.
- “Criterios interpretativos de los programas de compliance según la FGE”, (conferencia), *Jornada Compliance penal*. CONFEMETAL, Madrid, 22 de abril.
- “Marco normativo: títulos de imputación circunstancias atenuantes y eximentes, delitos atribuibles a la persona jurídica y requisitos de los modelos de organización y gestión”, (conferencia), *Compliance: Aspectos jurídicos y prácticos. LaLiga*, Madrid, 22 de abril.
- “Incidencia de la Circular 1/2016 FGE y de las recientes sentencias del Tribunal Supremo en los programas de compliance”, (conferencia), *Foro Derecho penal de los negocios – FIDE*, Madrid, 19 de mayo 2016.
- “Transparencia y cumplimiento jurídico de las corporaciones”, (conferencia), *Jornada Transparencia en sindicatos y organizaciones empresariales*, Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, Madrid, 16 junio 2016.
- “El control interno de las empresas”, (conferencia), *La corrupción en perspectiva nacional y comparada, Curso de verano 2016*, Dir. Prof. Dr. Manuel Villoria/Prof. Dr. Pablo Acosta Gallo, Universidad Rey Juan Carlos I, Madrid, 27 de junio 2016.
- “Ética y cumplimiento: los canales de denuncia en la empresa española”, (conferencia), 13ª Reunión de Trabajo - FCC – Comunidad AEC/RSE, Madrid, 29 septiembre 2016.
- “Compliance y responsabilidad penal de las personas jurídicas”, (conferencia), *Actualidad concursal y societaria - Jornadas Concursales 2016*, Colegio de Economistas de Aragón, Zaragoza, 6 octubre 2016.
- “Compliance y prevención de riesgos penales”, (conferencia), *World Compliance Summit 2016*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 27 octubre 2016.
- “Cuestiones fundamentales de un programa de cumplimiento”, (conferencia), *Jornada Compliance*, ENRESA, Madrid, 28 Octubre 2016.
- “Buenas prácticas empresariales en la industria farmacéutica. El Código de buenas prácticas

y el compromiso con la transparencia”, (conferencia), Jornada sobre transparencia en el sector farmacéutico, 24 de enero 2017, Madrid.

- “Responsabilidad penal de las personas jurídicas y responsabilidad de administradores”, (conferencia), III Congreso Nacional de Derecho de Sociedades, 2 y 3 de Marzo, 2017, Madrid.
- “Responsabilidad penal de las personas jurídicas y la reciente regulación sobre abuso de mercados”, (conferencia), Jornada sobre las Novedades en materia de responsabilidad penal de las sociedades y regulación de abuso de mercado, Emisores Españoles, Abertis-KPMG, Auditorio Abertis, 15 de Marzo, 2017, Barcelona.
- “La responsabilidad penal de las personas jurídicas”, (conferencia), Jornada Delincuencia económica y crimen organizado, Consejo General del Poder Judicial – Escuela Judicial, 22 de marzo, 2017, Madrid.
- “Corrupción en el Deporte”, (conferencia), La Corrupción en Europa: los casos de Francia y España, Consejo General del Poder Judicial - Instituto Francés Madrid – Embajada de Francia, Escuela Judicial, 18 de octubre 2017, Madrid.
- “La responsabilidad penal de las personas jurídicas”, (conferencia), Curso Delincuencia económica y crimen organizado, Consejo General del Poder Judicial. Escuela Judicial, 23 de octubre 2017, Madrid.
- “La responsabilidad personal del director de cumplimiento”, (conferencia), en C’5 Anticorrupción – Edición España, 24-25 de octubre 2017, 24 de octubre, Madrid.
- “La responsabilidad penal de los administradores sociales”, (conferencia), en Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Curso de Formación, Director: Ignacio Fernández Larrea. 22 de noviembre 2017, Madrid.
- “La responsabilidad penal en el ámbito de la actividad empresarial y en la administración societaria”, (conferencia), IV Congreso Nacional de Derecho de Sociedades, Thomson Reuters, 1 de marzo 2018, Madrid.
- “Ética de los negocios y cultura de compliance”, (conferencia), III Encuentro de Cumplen, 15 de marzo de 2018, Madrid.
- “Empresas públicas y prevención de los riesgos penales”, (conferencia), Foro Derecho penal de los negocios, Fide-Fundación para la Investigación Derecho y Empresa, 21 de marzo de 2018, Madrid.

XII. Estancias de investigación en el Extranjero:

Julio/Ago. 1991: Estancia de investigación en el Max-Planck-Institut für ausländisches und internationales Strafrecht, Freiburg, Alemania.

- Julio/Sept. 1993: Estancia de investigación en el Max-Planck-Institut für ausländisches und internationales Strafrecht, Freiburg, Alemania (realizado por la concesión de una beca del DAAD).
- Julio 1995: Estancia de investigación en el Max-Planck-Institut für ausländisches und internationales Strafrecht, Freiburg, Alemania (realizado por la concesión de Ayudas para estancias breves en el extranjero para becarios FPI del Ministerio de Educación).
- Julio/Sept. 96: Estancia de investigación en el Max-Planck-Institut für ausländisches und internationales Strafrecht, Freiburg, Alemania (realizado por la concesión de Ayudas para estancias breves en el extranjero para becarios FPI del Ministerio de Educación).
- Marzo/Sept. 97: Visiting Scholar, University of California, Berkeley, EE.UU, (por extensión de beca FPI en el extranjero).
- Oct./Dic. 1998: Visiting Scholar, University of California, Berkeley, EE.UU.

XIII. Asistencia a Congresos:

- Abril 1988: Symposium Internacional sobre la transformación de la justicia penal en la República Argentina, organizado por el Consejo de la Consolidación de la Democracia - Facultad de Derecho de la UBA.
- Oct. 1988: 12. Jornadas Nacionales de Derecho Penal, Mendoza.
- Dic. 1988: I Congreso Nacional Universitario de Derecho Penal, Buenos Aires.
- Febr. 1991: Protección de los Intereses Financieros de la CEE, Tribunal Supremo, Madrid.
- Nov. 1991: Jornadas sobre la "Reforma del Derecho Penal en Alemania", Consejo del Poder Judicial, Madrid.
- Enero 1992: I Encuentro Hispano-Brasileño de Derecho Público, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- Oct. 1992: Hacia un Derecho penal europeo, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Mayo 1996: I Jornadas de profesores y estudiantes de Derecho penal de las Universidades de Madrid, Universidad San Pablo CEU, Madrid.
- Mayo 1998: Jornadas "Presente y futuro de la dogmática penal europea - la aportación alemana", Universidad Pompeu i Fabra, Barcelona (28-29).
- Nov.2000: Modernas tendencias en la Ciencia del Derecho penal y la Criminología, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid (6-10).

- Oct. 2001: Le droit pénal européen et la Suisse - Europastrafrecht und die Schweiz, Commission Européenne –Svies/ASDPIE, Basilea, (4 –5).
- Oct. 2003: Jornadas sobre Derecho penal económico, Datadiar, Madrid, (15-16).
- Nov. 2003: Vers une Justice Européenne, Office Européen de Lutte Antifraude OLAF – Commission Européenne – EURGIT, Link Campus University of Malta in Rome, 27-29 Nov., Roma.

XIV. Asistencia a Seminarios:

- 1990: Seminario: Comentarios de Sentencias del Tribunal Constitucional, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Feb. 1991: Seminario sobre la incidencia del Derecho comunitario en el ordenamiento jurídico nacional, Asociación de juristas para la Protección de los intereses financieros de la Comunidad - Instituto Europeo de España, Madrid.
- 1992-93: Seminarios correspondientes a los Cursos del Programa de Doctorado en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.
- 1992-93: Seminario permanente de Derecho penal, C.E.U San Pablo, Universidad Complutense de Madrid.
- Marzo 1993: Seminario Hispano-Alemán sobre la Responsabilidad Penal de los órganos directivos de empresas y las personas jurídicas, Universidad de Alcalá de Henares, Cátedra del Teneo, Madrid.
- Agos. 1993: Seminario sobre la Sentencia del Tribunal Constitucional Federal alemán (BVerfGE 88, 203) sobre la nueva Ley reguladora del aborto, Instituto Max-Planck-Institut, Freiburg, Alemania, (bajo la dirección del Prof. Dr. A. Eser).
- Dic. 1993: Seminario sobre responsabilidad de daños por productos en la Unión Europea, Instituto Europeo de España, Madrid.
- Dic. 1993: Seminario sobre la valoración de la vida humana y de los daños corporales en los estados miembros de la Comunidad Europea, Instituto Europeo de España, Madrid.
- Feb. 1994: Seminario sobre la utilización de sanciones administrativas en la regulación de la producción y comercialización de alimentos en los Estados Miembros de la Unión Europea", Instituto Europeo de España, Madrid.
- Junio 1994: Seminario sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas y de sus directivos, órganos y representantes en el Derecho Europeo, Instituto Europeo de España, Madrid.
- Nov. 1994: Seminar on Mutual Knowledge of Judicial Culture and Systems in Europe, European Commission, Directorate-Generale for Financial Control (DG XX) y

Ecole Nationale de la Magistrature, Paris.

- Feb. 1995: Seminar of the Young Lawyer`s Branch of the Assosiation of European Lawyers for the Protection of the Financial Interests of the Community, European Commission, Directorate-Generale for Financial Control (DG XX), Bruselas.
- Marzo 1995: Seminario Hispano-Alemán sobre Cuestiones básicas del Derecho penal en la actualidad, Universidad de Alcalá de Henares.
- Junio 1995: Seminar on Protecting Finances of Europe: Recent Developments, European Commission, Dublín.
- Julio 1995: Interdiziplinäres Seminar: Schwangerschaftsabbruch aus ethischer und rechtlicher Sicht, Max-Planck-Institut für ausländisches und internationales Strafrecht, Freiburg (bajo la dirección de los Profs. Drs. A. Eser/Forsthoff).
- 1995/1996: Seminario sobre "Estado actual del sistema de la teoría del delito I", Universidad San Pablo CEU, Madrid.
- 1996/1997: Seminario sobre "Estado actual del sistema de la teoría del delito II", Universidad San Pablo CEU, Madrid.
- Nov. 1997: Seminario sobre "Le ministere public européen - Vers un espace judiciaire europeen unifié", Commission Européenne, Thessaloniqui, Grecia.
- Marzo 2000: "Grotius-Kolloquium: Die Zukunft der Auslieferung in Europa", Institut für Strafrecht und Kriminologie der Universität Wien, Universidad de Viena.(24-25 marzo).
- Junio 2000: "Proyecto Común Europeo de Lucha contra la Criminalidad Organizada", Programa – Falcone, organizado por Instituto Europeo de España, Max-Planck-Institut, Cittá di Palermo, Comisión Europea, Madrid. (15-18 Junio).
- Mayo 2002: Seminario sobre "La protección penal de los intereses financieros de la Unión europea – Creación de un Ministerio Público Europeo (Libro Verde) – Estados candidatos", Commission Europeenne, Budapest, (29-31).
- Oct. 2002: Significato e prospettive del finalismo nell'esperienza giuspenalista, Università di Napoli Federico II, Facoltà di Giurisprudenza, Association Internationale de Droit Pénal, Nápoles, (25-26).
- Nov.2003: "Towards an European Justice: Round Table of the experts of the "Corpus Iuris", EURGIT, Associazione guiristi italiani per la Comunità Europea, Roma (27-29).
- Julio 2009: "L'attività investigativa del P.M. Europeo: prospettive di tutela degli interessi comunitari", EURGIT, Associazione guiristi italiani per la Comunità Europea, Roma (2-3).
- Sept. 2009: "Fighting financial Crime in Europe: Practical Aspects of a Pan European Criminal Law", Centre for European Legal Studies (CELS), Cambridge, (21-22).
- Junio 2010: "Le Corti europee e le Corti costituzionali dopo il Trattato de Lisbona", Verona,

24 de junio 2010.

- Julio 2010: “Crisis económica y Derecho penal en la Unión europea”, Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) – Santander, (26-30).
- Nov. 2010: “V. Congreso Diálogo y Acción 2011: gestión de la diversidad cultural”, Fundación Bertelsmann, Madrid, 22 de noviembre 2011.
- Nov. 2010: “I. Encuentro del Círculo Economía Sostenible”, Fundación Berterlsmann-Fundación PriceWaterHouse, Cámara de Comercio Alemana para España, 24 noviembre.
- Dic. 2010: “I. Compliance Tagung: Wissenschaftliche und praktische Aspekte der nationalen und internationalen Compliance-Diskussion”, Juristische Fakultät – Universität Augsburg, 3 – 4 diciembre .
- Feb. 2011: “Annual Forum on Combating Corruption in the UE – 2011: How Best To Ensure The Protection Of Whistlerblowers”, Europäische Rechtsakademie (ERA) – European Commission (OLAF), 10-11 febrero 2011.
- Mayo 2014: “Annual Forum on Combating Corruption in the UE – 2013: *Making the Fight against Corruption in the EU more effective, Towards the Development of new evaluation mechanisms*”, ERA-OLAF, Annual Meeting against Corruption in the EU, Malta, St. Julian, 17 mayo, 2013.
- Abril 2014: “Judicial control of the European Public Prosecutors Office: Necessity, Models, Issues”, Association de Recherches Pénales Européennes (ARPE), Université Paris I, 9-10 de abril 2014.
- Mayo 2014: “Conference New Challenges for Anti-corruption Measures and for the Protection of EU Financial Interests”, International Anti-Corruption Academy (IACA), Viena, 13-17 mayo.
- Sept. 2015: “Encuentro Regional EUROsocial: Trabajo en redes institucionales y la agenda de desarrollo”, Grupo de Trabajo: Agenda bi-regional para la transparencia y la lucha contra la corrupción y la criminalidad organizada transnacional. Madrid, 19-22 de octubre 2015.

XV. Actividades Docentes en el Área de Derecho Penal de la UAM

1992-1993: - Encargada de clases Prácticas de Derecho Penal Parte General (2 grupos).

1993-1994: - Encargada de clases Prácticas de Derecho Penal Parte General (2 grupos).

- Sustitución de Grupo de Derecho Penal Parte Especial (Prof. Dr. A. González-Cuéllar).
- Sustitución de Grupo de Derecho Penal Parte General (Prof. Dr. G. Rodríguez Mourullo), Noviembre 1993.
- Sustitución de Grupo de Derecho Penal Parte General (Prof. Dr. M. Bajo Fernández), Noviembre 1993.

- 1994-1995: - Encargada de clases Prácticas de Derecho Penal Parte General (2 grupos).
- 1997-1998: - Sustitución de Grupo de Derecho Penal Parte Especial (Prof. Dr. M. Bajo Fernández).
- Encargada de Grupo de Derecho Penal Económico (junto con Prof. Dr. M. Bajo Fernández).
- 1998-1999: - Encargada de Grupo de Derecho Penal Parte Especial.
- Encargada de Grupo de Derecho Penal Económico (junto con el Prof. Dr. M. Bajo Fernández).
- 1999-2000: Encargada de dos Grupos de Derecho Penal Parte General.
- Encargada de Grupo de Derecho Penal Económico (junto con el Prof. Dr. M. Bajo Fernández).
- Encargada de *Curso de Doctorado*: “La protección penal de los intereses financieros de la UE”, (7 créditos), *Curso Permanente Jean-Monet*.
- 2000-2001: - Encargada de Grupo de Derecho Penal Económico (junto con el Prof. Dr. M. Bajo Fernández).
- Encargada de Grupo de Derecho Penal Económico.
- Encargada de *Curso de Doctorado*: “La protección penal de los intereses financieros de la UE”, (7 créditos), *Curso Permanente Jean-Monet*.
- 2001-2002: - Encargada de Grupo de Derecho penal-Parte General I.
- Encargada de Grupo de Derecho Penal Económico (junto con el Prof. Dr. M. Bajo Fernández).
- Encargada de Grupo de Derecho Penal Económico.
- Encargada de *Curso de Doctorado*: “La protección penal de los intereses financieros de la UE”, (7 créditos), *Curso Permanente Jean-Monet*.
- 2002-2003: - Encargada de Grupo de Derecho Penal-Parte General II.
- Encargada de Grupo de Derecho Penal Económico (junto con el Prof. Dr. M. Bajo Fernández).
- Encargada de Grupo de Derecho Penal Económico.
- 2003-2004: - Encargada de Grupo de Derecho Penal-Parte General II.
- Encargada de Grupo de Derecho Penal Económico (junto con el Prof. Dr. M. Bajo Fernández).
- Encargada de Grupo de Derecho Penal Económico.
- *Curso de Doctorado*: “Derecho Penal de la Empresa”, Módulo del Programa de Doctorado de Derecho Mercantil. (3 créditos).
- 2004-2005: Encargada de Grupo de Derecho Penal Económico (junto con el Prof. Dr. M. Bajo Fernández)
- Encargada de Grupo de Derecho Penal Económico.
- Encargada de Grupo de Derecho Penal Económico.
Curso de Doctorado: “Derecho Penal de la Empresa”, Módulo del Programa de Derecho Mercantil (3 créditos).
- 2005-2006: - Encargada de Grupo de Derecho Penal-Parte General II.
- Encargada de Grupo de Derecho Penal Económico (junto con el

- Prof. Dr. M. Bajo Fernández) (Lic. Derecho)
- Encargada de Grupo de Derecho Penal Económico. (Lic. Derecho –Administración de empresas)
 - *Curso de Doctorado: “Derecho Penal de la Empresa”,* Módulo del Programa de Derecho Mercantil (3 créditos).
- 2006-2007:
- Encargada de Grupo de Derecho Penal Económico (junto con el Prof. Dr. M. Bajo Fernández) (Lic. Derecho).
 - Encargada de Grupo de Derecho Penal Económico (Lic. Derecho-Administración de empresas).
 - Encargada de Grupo de Derecho Penal Económico (Lic. Derecho-Administración de empresas).
 - Master en Derecho Empresarial: MDUAM – Derecho Empresarial. Módulo “Derecho Penal de la Empresa”, (3 créditos).
- 2007-2008:
- Encargada de Grupo de Derecho Penal Económico (junto con el Prof. Dr. M. Bajo Fernández) (Lic. Derecho).
 - Encargada de Grupo de Derecho Penal Económico (Lic. Derecho-Administración de empresas).
 - Encargada de Grupo de Derecho Penal - Parte General (Lic. Derecho-Administración de Empresas).
 - Master en Derecho Empresarial: MDUAM – Derecho Empresarial. Módulo “Derecho Penal de la Empresa”, (1.2 créditos).
 - Master en Derecho de la Unión Europea: MDUAM – Módulo “Protección penal de los intereses financieros de la UE - Cooperación en materia penal”, (1.8 créditos).
- 2008-2009:
- Encargada de Grupo de Derecho Penal Económico (junto con el Prof. Dr. M. Bajo Fernández) (Lic. Derecho).
 - Encargada de Grupo de Derecho Penal Económico (Lic. Derecho-Administración de empresas).
 - Encargada de Grupo de Derecho Penal - Parte General I (Lic. Derecho).
 - Master en Derecho Empresarial: MDUAM – Derecho Empresarial. Módulo “Derecho Penal de la Empresa”, (1.2 créditos).
 - Master en Derecho de la Unión Europea: MDUAM – Módulo “Protección penal de los intereses financieros de la UE - Cooperación en materia penal”, (1.5 créditos).
- 2009-2010:
- Encargada de Grupo de Derecho Penal Económico (junto con el Prof. Dr. M. Bajo Fernández) (Lic. Derecho).
 - Encargada de Grupo de Derecho Penal Económico (Lic. Derecho-Administración de empresas).
 - Encargada de Grupo de Derecho Penal - Parte General I (Lic. Derecho).
 - Master en Derecho Empresarial: MDUAM – Derecho Empresarial. Módulo “Derecho Penal de la Empresa”, (1.2 créditos).
 - Master en Derecho de la Unión Europea: MDUAM – Módulo “Protección penal de los intereses financieros de la UE - Cooperación en materia penal”, (1.5 créditos).
- 2010-2011:
- Encargada de Grupo de Derecho Penal Económico (junto con el Prof. Dr. M. Bajo Fernández) (Lic. Derecho).
 - Encargada de Grupo de Derecho Penal Económico (Lic. Derecho-

Administración de empresas).

- Encargada de Grupo de Seminario Introducción Derecho Penal (Grado de Derecho).

- Encargada de Grupo de Seminario Introducción Derecho Penal (Grado de Derecho).

- Master en Derecho Empresarial: MDUAM – Derecho Empresarial. Módulo Gobierno de Empresas. Módulo Financiación. (1.2 créditos)

- Master en Derecho de la Unión Europea: MDUAM – Módulo “Espacio Libertad y Seguridad” - Cooperación en materia penal (1 crédito).

2011-2012:

- Encargada de Grupo de Derecho Penal Económico (junto con el Prof. Dr. M. Bajo Fernández) (Lic. Derecho).

- Encargada de Grupo de Derecho Penal Económico (Lic. Derecho-Administración de empresas).

- Encargada de Grupo de Magistrales Introducción Derecho Penal (Grado de Derecho)

- Encargada de Grupo de Seminario Introducción al Derecho penal (Grado de Derecho).

- Encargada de Grupo de Seminario Introducción al Derecho Penal (Grado de Derecho).

- Encargada de Grupo de Seminario Introducción al Derecho Penal (Grado de Derecho).

- Encargada de Grupo de Seminario Introducción al Derecho Penal (Grado de Derecho).

- Master en Derecho Empresarial: MDUAM – Derecho Empresarial. Módulo Gobierno de Empresas. Módulo Financiación. (1.2 créditos)

- Master en Derecho de la Unión Europea: MDUAM – Módulo “Espacio Libertad y Seguridad” - Cooperación en materia penal (1 crédito).

- Master Gobernanza y Derechos humanos (Título propio UAM), Módulo I Gobernanza - Gobernanza económica mundial. (1 módulo, 4 h.).

2012-2013:

- Encargada de Grupo Magistrales – Introducción al Derecho Penal (Grado de Derecho).

- Encargada de Grupo Magistrales – Introducción al Derecho Penal (Grado de Derecho).

- Encargada de Grupo de Seminario – Introducción al Derecho Penal (Grado de Derecho).

- Encargada de Grupo de Seminario – Introducción al Derecho Penal (Grado de Derecho).

- Encargada de Grupo de Seminario – Introducción al Derecho Penal (Grado de Derecho).

- Encargada de Grupo de Seminario – Introducción Derecho Penal (Grado de Derecho).

- Encargada de Grupo de Magistrales Derecho Penal Económico (Grado de Derecho), junto con Prof. Dr. Miguel Bajo.

- Encargada de Grupo de Seminario – Derecho Penal Económico (Grado de Derecho).

- Master Gobernanza y Derechos humanos (Título propio UAM), Módulo I Gobernanza - Gobernanza económica mundial. (1 módulo, 4 h.).

- Dirección de Trabajos Fin de Grado, Línea de investigación “Problemas

actuales del Derecho Penal”.

- 2013-2014:
- Encargada de Grupo Magistrales – Introducción al Derecho Penal (Grado de Derecho).
 - Encargada de Grupo Magistrales – Introducción al Derecho Penal (Grado de Derecho).
 - Encargada de Grupo de Seminario – Introducción al Derecho Penal (Grado de Derecho).
 - Encargada de Grupo de Seminario – Introducción al Derecho Penal (Grado de Derecho).
 - Encargada de Grupo de Seminario – Introducción al Derecho Penal (Grado de Derecho).
 - Encargada de Grupo de Seminario – Introducción Derecho Penal (Grado de Derecho).
 - Encargada de Grupo de Magistrales Derecho Penal Económico (Grado de Derecho), junto con Prof. Dr. Miguel Bajo.
 - Encargada de Grupo de Seminario – Derecho Penal Económico (Grado de Derecho).
 - Master Gobernanza y Derechos humanos (Título propio UAM), Módulo I Gobernanza - Gobernanza económica mundial. (1 módulo, 4 h.).
 - Dirección de Trabajos Fin de Grado, Línea de investigación “Derecho Penal Económico”.
- 2014-2015:
- Encargada de Grupo Magistrales – Introducción al Derecho Penal (Grado de Derecho).
 - Encargada de Grupo Magistrales – Introducción al Derecho Penal (Grado de Derecho).
 - Encargada de Grupo de Seminario – Introducción al Derecho Penal (Grado de Derecho).
 - Encargada de Grupo de Seminario – Introducción al Derecho Penal (Grado de Derecho).
 - Encargada de Grupo de Seminario – Introducción al Derecho Penal (Grado de Derecho).
 - Encargada de Grupo de Seminario – Introducción Derecho Penal (Grado de Derecho).
 - Encargada de Grupo de Magistrales Derecho Penal Económico (Grado de Derecho), junto con Prof. Dr. Miguel Bajo.
 - Encargada de Grupo de Magistrales Derecho Penal Económico (Grado de Derecho y ADE), junto con Prof. Dr. Miguel Bajo.
 - Encargada de Grupo de Seminario – Derecho Penal Económico (Grado de Derecho).
 - Encargada de Grupo de Seminario – Derecho Penal Económico (Grado de Derecho).
 - Master Gobernanza y Derechos humanos (Título propio UAM), Módulo I Gobernanza - Gobernanza económica mundial. (1 módulo, 4 h.).
 - Dirección de Trabajos Fin de Grado, Línea de investigación “Cuestiones actuales de Derecho Penal”.
- 2015-2016:
- Encargada de Grupo Magistrales – Introducción al Derecho Penal (Grado de Derecho).

- Encargada de Grupo de Seminario – Introducción al Derecho Penal (Grado de Derecho).
- Encargada de Grupo de Seminario – Introducción al Derecho Penal (Grado de Derecho).
- Encargada de Grupo de Seminario – Introducción al Derecho Penal (Grado de Derecho).
- Encargada de Grupo de Seminario – Introducción Derecho Penal (Grado de Derecho).
- Encargada de Grupo de Seminario – Introducción Derecho Penal (Grado de Derecho).
- Encargada de Grupo de Magistrales Derecho Penal Económico (Grado de Derecho).
- Encargada de Grupo de Seminario – Derecho Penal Económico (Grado de Derecho).
- Master Gobernanza y Derechos humanos (Título propio UAM), Módulo I Gobernanza - Gobernanza económica mundial. (1 módulo, 4 h.).
- Dirección de Trabajos Fin de Grado, Línea de investigación “Cuestiones actuales de Derecho Penal económico”.
- Dirección de Trabajos Fin de Grado, Línea de investigación Opción B.

2016-2017:

- Encargada de Grupo Magistrales – Introducción al Derecho Penal (Grado de Derecho).
- Encargada de Grupo de Seminario – Introducción al Derecho Penal (Grado de Derecho).
- Encargada de Grupo de Seminario – Introducción al Derecho Penal (Grado de Derecho).
- Encargada de Grupo de Seminario – Introducción al Derecho Penal (Grado de Derecho).
- Encargada de Grupo de Seminario – Introducción Derecho Penal (Grado de Derecho).
- Encargada de Grupo de Magistrales Derecho Penal Económico (Grado de Derecho).
- Encargada de Grupo de Seminario – Derecho Penal Económico (Grado de Derecho).
- Master Gobernanza y Derechos humanos (Título propio UAM), Módulo I Gobernanza - Gobernanza económica mundial. (1 módulo, 4 h.).
- Dirección de Trabajos Fin de Grado, Línea de investigación “Cuestiones actuales de Derecho Penal económico”.
- Dirección de Trabajos Fin de Grado, Línea de investigación Opción B. “Derecho penal económico”.

2017-2018:

- Encargada de Grupo de Magistrales Derecho Penal Económico (Grado de Derecho).
- Encargada de Grupo de Seminario – Derecho Penal Económico (Grado de Derecho).
- Encargada de Grupo de Magistrales Derecho Penal Económico (Grado de Derecho y ADE).
- Encargada de Grupo de Seminario – Derecho Penal Económico (Grado de Derecho y ADE).
- Master Gobernanza y Derechos humanos (Título propio UAM),

Módulo I Gobernanza - Gobernanza económica mundial. (1 módulo, 8 h.).

- Dirección de Trabajos Fin de Grado, Línea de investigación “Cuestiones actuales de Derecho Penal económico: Responsabilidad penal de la empresa y de sus directivos”, (5).

- Dirección Trabajo Fin de Master. Master de Acceso a la Abogacía, (2).

XIX. Trabajos Académicos de posgrado dirigidos

Tesis Doctorales (defendidas):

- 2015/2016. Teresa Ruano. *La responsabilidad penal de los administradores y auditores de cuentas* (máx. calificación: Sobresaliente *cum laude*).
- 2016/2017. Eva Carracedo Carrasco. *El indulto. Una aproximación holística* (en co-dirección con Prof. Dr. Fernando Molina). (máx. calificación: Sobresaliente *cum laude*).
Tesis

Tesis Doctorales: con Proyectos aceptados por la Comisión de Doctorado

- María Tovar de Dueñas. *La responsabilidad penal de los administradores y exigencias penales para los programas de compliance*. (en elaboración).
- Raúl Gómez. *Los programas de cumplimiento normativo como causa de exclusión de la responsabilidad penal de las personas jurídicas*. (en elaboración).

Trabajos Fin de Másters:

- 1995/1996: “La responsabilidad penal de las personas jurídicas”, Tesina de Master de Dña. Olga Vargas Martín, *Master en Derecho Europeo Comprado*, Fundación Mapfre Estudios.
- 2002/2003: “Droit penal des affaires: etude comparative franco-espagnole”, de Dña. Charlotte Faure-Gaussel, Co-Tutora (de la parte española para Tesis), Université Paris X - Nanterre.
- 2003/2004: “El bien jurídico protegido en el delito abuso de Información privilegiada”, de D. Antonio Monroy, Tesina para la obtención del Título de Estudios Avanzados de Doctorado (TEA), UAM Curso 2003/2004, (Notable).
- 2005/2006: “La responsabilidad mercantil y penal de los administradores de empresa”, Dña. Teresa Ruano, Tesina para la obtención del Título de Estudios Avanzados de Doctorado (TEA), Master en Derecho Empresarial, UAM, Curso 2005/2006, (Sobresaliente).
- 2006/2007: “Estudio comparado sobre las legislaciones española e italiana: hacia un modelo de responsabilidad penal de la empresa en Europa”, Dña. Heidi Carolina Priore, Tesina para la obtención del Título de Estudios Avanzados de Doctorado

- (TEA), Master en Derecho Empresarial, UAM, Curso 2007/2008, (Sobresaliente).
- 2007/2008: “La responsabilidad penal de los administradores”, Juan Pablo Herranz, Tesina para la obtención del Título de Estudios Avanzados de Doctorado (TEA), Master en derecho Empresarial, UAM, Curso 2008/2009, (Sobresaliente).
- 2009/2010: “La responsabilidad penal de los administradores concursales”, Eva Carracedo, Tesina para la obtención del Título de Estudios Avanzados de Doctorado (TEA), Master en Derecho Empresarial, UAM, Curso 2009-2010, (Sobresaliente – Matrícula de Honor).
- 2011/2012: “La responsabilidad penal de los administradores y los programas de cumplimiento normativo”, María Tovar de Dueñas, Tesina para la obtención del Título de Estudios Avanzados de Doctorado (TEA), Master en Derecho Empresarial, UAM, Curso 2011-2012, (Sobresaliente).
- 2011/2012: “La responsabilidad penal del órgano colegiado y la persona jurídica en la administración de sociedades. Especial referencia a los delitos de insolvencia punible y administración desleal”, Guillermo Ruiz Blay, Tesina para la obtención del Título de Estudios Avanzados de Doctorado (TEA), Master en Derecho Empresarial, UAM, Curso 2011-2012, (Notable).
- 2013/2014: “El impacto de la corrupción y los derechos fundamentales: un vínculo poco explorado”, David Martínez García, Trabajo Fin de Master, Master de Gobernanza y Derechos humanos, UAM, Curso 2013-2014.
- 2017/2018: “Un paso más allá de la responsabilidad social empresarial”. Liliana Perdomo Vela, Trabajo Fin de Master, Master de Gobernanza y Derechos humanos, UAM, Curso 2017/2018.

XVI. Idiomas:

- alemán (bilingüe)
- inglés (lee/habla correctamente/escribe)
- italiano (lee/habla bien)
- francés (lee/comprensión).